



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 115

Bogotá, D. C., lunes, 6 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AUDIENCIA PÚBLICA DE 2022

(octubre 27)

CON EL FIN DE SOCIALIZAR
EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 476
DE 2022 CÁMARA

por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios del Arroz y se dictan otras disposiciones.

Universidad Internacional del Trópico Americano –
Unitrópico Yopal – Casanare

Legislatura 2022-2023

Hora: 10:01 a. m.

El día Jueves 27 de octubre de 2022, se reunieron de forma semipresencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Audiencia Pública con el fin de socializar el Proyecto de ley número 476 de 2022, Cámara, *por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios del Arroz y se dictan otras disposiciones*; en la Universidad Internacional del Trópico Americano (Unitrópico), en Yopal – Casanare.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Buenos días, doctora Julia y todos los Representantes que ya se encuentran conectados en la plataforma de meet para esta Audiencia.

Presentador:

Da la bienvenida a los invitados.

Himno Nacional de Colombia

Himno del departamento de Casanare

Presentador:

Nos podemos sentar, y damos inicio a esta Audiencia Pública con la intervención del

Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, el honorable Representante Jaime Rodríguez.

Presidente: honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días, para todos y todas, me complace estar hoy en el municipio de Yopal dando cumplimiento con un mandato de la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara, en la Audiencia del Proyecto 476 del 2022 que crea el Fondo de Estabilización de Precios del Arroz, una iniciativa, por eso, el Foro se hizo el día de hoy, haciéndole un reconocimiento al compañero o excompañero César Ortiz Zorro, que es uno de los autores del proyecto, e igual con el doctor Rubén Darío Molano que se encuentra acá conectado y que ahora lo vamos a escuchar, con el fin de que, ustedes que son los autores y ahora aquí también están los delegados de los Molineros.

Después de revisar el Proyecto, tener en cuenta algunas de las inquietudes para la próxima Ponencia en la Plenaria de la Cámara, porque la doctora Flora Perdomo que hoy nos acompaña y que va a dirigir hoy este Foro, es una de las Coordinadoras Ponentes.

Y, por eso, voy a darle paso al señor Secretario de la Comisión que está conectado de forma virtual, para que demos inicio a este acto.

Tiene la palabra, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, buenos días, para todos los Representantes y personal invitado a esta Audiencia Pública, con el siguiente Orden del Día.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Audiencia Pública, jueves 27 de octubre de 2022.

Invitación a Audiencia Pública, con el fin de socializar con el sector arrocero y la cadena productiva de los departamentos del Meta, Huila y Casanare, para enriquecer el trámite del Proyecto de ley 476 de 2022 Cámara, *por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios del arroz y se dictan otras disposiciones*. El cual fue aprobado en primer debate el 16 de junio de 2022, en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición 059 Legislatura 2021-2022.

Presentada por los Representantes, doctor Jaime Rodríguez Contreras, César Augusto Ortiz Zorro y el Representante, Ex Representante Rubén Darío Molano Piñeros.

Firma:

Jaime Rodríguez Contreras, Teresa de Jesús Enríquez Rosero

y Secretario:

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leída Presidente, el Orden del Día para la Audiencia Pública del día de hoy.

O sea, no se escucha. Por favor, encender el micrófono que no tiene audio.

Presidente; honorable Representante, Jaime Rodríguez Contreras:

La doctora Ruth Ibarra, Delegada de la Ministra de Agricultura que también está conectada, el doctor Héctor Sandoval de Agrosavia, al Presidente de Fedearroz de mi Departamento, del departamento del Meta, Richard Ortiz, Alberto Martínez, Delegado del señor Gobernador del Meta, a la doctora Deyanira Pamela, Gerente Delegada del ICA de nuestro país y al señor Henry Sanabria, que pertenece a la Federación de Arroceros y a nuestros amigos arroceros que están en la Mesa Principal en representación del departamento de Casanare.

Ahora sí, le doy la palabra a la doctora Flora Perdomo, nuestra Congresista del Huila también productora de arroz, que hoy nos va a hacer el honor de presidir esta audiencia.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Bueno, muy breve, muy buenos días, saludarlos y saludar especialmente..., atender una solicitud especial, en donde nuestro colega, amigo, el doctor César Ortiz Zorro, Autor del Proyecto del Fondo de Estabilización del Precio del Arroz, en el periodo pasado nos invitó a hacer parte también como Autores de este Proyecto, ante la gran problemática de este sector muy cercano a nosotros, como lo decía usted Presidente, yo soy del departamento del Huila-... sector arrocero.

Quisimos aprobar, aquí les quiero hacer un recuento de cómo ha venido avanzando ese Proyecto, los autores, el doctor César Ortiz a quien quiero reconocerle ese trabajo grande que hizo como miembro de la Comisión Quinta, doctor César, usted lo sabe, si no que vimos la gran incidencia que tuvo

en el Proyecto de Regalías, el poder vigilar que estos recursos se destinaran para el sector agropecuario, fue fundamental la Comisión dejando el territorio donde también haya un Congresista, cuando fue Coordinador Ponente de él, para que estos recursos se distribuyeran para otros sectores que antes no se podían atender.

Entonces, doctor César, a mí me complace mucho que en su momento se aprobó que para este sector del Meta, el doctor Jaime... vamos a Casanare, vamos, entonces, a Yopal y atendemos allá todo este sector y solicitamos también una Audiencia Pública para ese sector el Pozo del Sur Colombiano del Tolima y mi querido departamento del Huila, entonces... es inmensa, pero hoy centremos en esto, este proyecto qué le ponemos, qué le agregamos, qué le quitamos, cómo nos está afectando desde la óptica y la mirada que tienen desde Fedearroz, doctor Hernández, lo quiero saludar, de cada uno de los gremios, de todos los sectores, de los pequeños y medianos productores, porque así como en el Casanare y en el Meta como lo decía usted doctor Rafael, los pequeños y medianos productores son más de 50 hectáreas que siembran, resulta que en nuestro Departamento que son ya grandes productores, medianos productores.

Entonces, tenemos que tratar de consolidar y nutrir una Ponencia que nos permita dar una verdadera solución a través de este Fondo de Estabilización de Precios del Arroz, que nos lo permite crear, la Constitución nos dice debemos nosotros proteger la seguridad alimentaria del país y la seguridad alimentaria del país está incluido precisamente el arroz como un alimento básico y necesario.

Pero también, debemos mirar nosotros en este Fondo dónde vamos a buscar esa financiación, yo sé que hay preocupación de mucha gente, vamos a ... ese Fondo que tiene Fedearroz, ese Fondo que tienen los arroceros, mirémoslo realmente para que sea funcional, ya aquí a nivel del país se han aprobado varios Fondos de Estabilización, ustedes escucharon durante esta época de pandemia cómo se han afectado los cafeteros. Se creó el Fondo de Estabilización del Precio del Café, pero igualmente logramos sacar nosotros en nuestra legislatura, doctor César, doctor Jaime, la pasada, sacamos el Fondo de Estabilización del Precio de la Panela y queremos seguir..., por eso le hemos dicho al Ministerio de Agricultura a quien agradecemos hoy que también esté conectada la doctora Ruth Ibarra, porque esto es importante este ejercicio del trabajo, de socialización, que hacemos con los productores especialmente en este sector como es el sector arrocero.

Yo quiero saludarlos a cada uno de ustedes, gracias por acompañarnos, gracias por permitirnos hoy desde el Congreso de la República hacer esta Audiencia Pública para construir entre todos una solución a una gran problemática que tiene este sector, mi invitación es para que antepongamos ante toda situación que tiene en que cada uno desde nuestra óptica, nuestra percepción, según el lado,

el sitio donde estemos de este sector, que sea para construir un Proyecto que dé una verdadera solución.

Yo les agradezco a todos los que nos acompañan, la doctora Deyanira, gracias por acompañarnos, el ICA es una entidad muy importante a nivel nacional que necesitamos que nos siga apoyando en nuestra Comisión y en todos los Sectores, Agrosavia, y al doctor Bacci también de Finagro, gracias por acompañarnos doctor Bacci, si quiere acompañarnos acá adelante, doctor Rafael gracias porque Fedearroz es esa entidad a nivel nacional que ha logrado consolidar que el arroz siga y se proyecte como esa gran fortaleza que debe tener para todo el desarrollo del sector agropecuario.

Y a cada una de las personas que están hoy delegadas de la Alcaldía, delegadas de la Gobernación y quiero agradecerles especialmente a nuestros colegas que están conectados aquí, gracias compañeros de la Comisión Quinta, porque sus aportes son fundamentales para ayudar a construir este Proyecto que necesariamente consideramos nosotros se requiere aquí en el país, para conversar este sector.

Luis Carlos nos presenta la primera diapositiva, por favor.

DIPOSITIVA

El Fondo de Estabilización del Precio del Arroz todos sabemos que el objetivo de esta audiencia es buscar y adelantar un diálogo positivo como lo vengo diciendo, nosotros, hay una presentación general, pero queremos es avanzar y escuchar, por eso hemos organizado de acuerdo a las personas que estaban llegando, su participación, pero queremos también tener y escuchar a las entidades que nos acompañan en el día de hoy, porque eso nos va a permitir construir esas proposiciones que son necesarias para que nos quede un verdadero Proyecto que valga la pena, que valga la pena para este sector y ese es el Proyecto que inicia como un Proyecto de ley, la Ley 476 del año 2022 y que esperamos sacarlo lo más pronto, porque necesitamos nosotros que el arroz tenga un precio que sea de verdad, esa expectativa que desde que se siembra y en el desarrollo de toda la cosecha tenga asegurado un precio justo, una comercialización, sabemos que hay factores que también inciden como son todos aquellos los fertilizantes, los insumos, eso nos afecta de todas formas, por todos lados.

Pero sí queremos construir un Proyecto de manera que entre todos podamos darle una salida, podamos tener una mejor productividad, podamos tener más áreas sembradas, tengamos un mayor rendimiento por hectárea, tengamos un precio justo, tengamos unos precios a futuro que se consoliden, tengamos unos verdaderos costos, un mercadeo importante, sabemos que hay unos cuellos de botella, pero tenemos que buscarle una salida y entre todos encontrarlas, los productores y todas las personas que orientan este sector, y en general tener la protección del sector arrocero.

Igualmente, como para nosotros es muy importante que el Proyecto inició con un gran

colega, con un gran amigo, como es el doctor César Ortiz y el doctor Rubén Darío Molano, yo quiero que sean ellos los que nos hagan la presentación, como tal, de esos aspectos claves establecidos en el Proyecto y obviamente, los roles de cada uno de los actores y nos digan ese articulado que tenemos hasta ahora como Ponencia de ese primer debate, porque la que va para Plenaria es la que vamos a construir con esta Audiencia Pública...

Doctor Rubén Darío, por favor, ya lo escuchamos, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra.

Exrepresentante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy buenos días, ¿me confirman si me están escuchando?

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Perfectamente, doctor, tiene el uso de la palabra.

Exrepresentante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

Mil gracias. Primero que todo un saludo muy especial al señor Presidente de la Comisión, al doctor Jaime, a su Vicepresidenta, la doctora Teresita, al doctor Camilo, el Secretario General, muy complacido de estar otra vez en esta que fue mi Comisión durante 8 años de trabajo en el Congreso de la República, mil gracias por la gentil invitación, además.

Quiero saludar muy especialmente también al doctor César Augusto Ortiz Zorro, un gran Líder del departamento de Casanare, un gran Congresista, padre y creador de esta iniciativa del Fondo de Estabilización de Precios del Arroz, que muy rápidamente recibió el apoyo de casi digamos de toda la Comisión, particularmente de los Congresistas que están ubicados en los Departamentos arroceros, como es el caso de la doctora Flora en el Huila, Gaitán en el Tolima, de los Santanderes, del Meta, el doctor Jaime con su llegada a la Comisión en la parte final también recibió con mucho entusiasmo este Proyecto, que como digo, tiene una creación y un origen en un Representante muy valioso de la Comisión y del Casanare, como es el doctor César Augusto Ortiz Zorro a quien le doy mi saludo especial y le expreso mi respeto y mi amistad de siempre.

Saludo muy especial al doctor Rafael Hernández, al Presidente de Fedearroz, a la doctora Deyanira, la Directora del ICA, a los Representantes del Ministerio de Agricultura y por supuesto, un saludo muy especial a todos los productores de arroz, a los Molineros, a todos los diferentes integrantes de la cadena del arroz en Colombia que es quizás una de las cadenas más importantes en términos de lo que significa la seguridad, la garantía de seguridad y abastecimiento alimentario para toda la sociedad colombiana sin distinguir de ninguna naturaleza.

Un poco anticipándome, esto seguramente lo reafirmará el padre de este Proyecto que es el doctor César, pero lo que quisimos hacer básicamente es entregarle al gremio arrocero un mecanismo financiero que le permita en condiciones de mercado participar de forma más activa en ese mercado, particularmente en dos circunstancias; una, cuando los precios del arroz se caen de manera dramática en el mercado al punto que como ya ha sucedido en varias ocasiones, el precio no alcanza a cubrir los costos de producción del arroz en cualquiera de sus volúmenes si lo toma uno como referencia, el kilo, la arroba, la tonelada, ese es uno de los puntos donde aspiramos a que los productores tengan un mecanismo que les permita intervenir cuando el mercado presenta una circunstancia de esa naturaleza.

Y dos, cuando la producción, cuando los ingresos de los arroceros se ven afectados no solamente por esas condiciones de deterioro permanente y sistemático de los precios, sino cuando se presentan otro tipo de factores de orden climático, de orden fitosanitario, que puedan afectar los ingresos de los productores de forma tal que les impida continuar su proceso de sostenibilidad en la producción de toda la cadena arrocera.

Eso es básicamente lo que el Proyecto pretende, crear ese mecanismo que la Ley 101 de 1993 lo tiene previsto ya y que se llama, el Fondo de Estabilización de Precios del Arroz, no es que estemos creando una cosa nueva, innovadora, ese mecanismo ya existía en la Ley 101 de 1993, insisto, particularmente en el capítulo 6 entre los artículos 36 y 44, si ustedes revisan ahí están consagrados no solamente los Fondos Parafiscales para la administración de recursos de los diferentes sectores que componen el sector agropecuario, sino también la posibilidad de que esos subsectores también cuenten con una herramienta poderosa para la intervención en la comercialización que es estos Fondos de Estabilización de Precios del Café.

Y como ustedes todos saben pues esa Ley 101 de 1993 lo que hace es desarrollar dos Principios Constitucionales básicos, que son mandatos de la Constitución del año de 1991, que es el artículo 64 y el artículo 65, el 64 que dice que el Estado deberá incentivar, estimular y desarrollar los mecanismos de comercialización de los productos del sector agropecuario, y el artículo 65 que dice con total claridad, que el Estado deberá proteger y estimular y desarrollar la producción de alimentos en Colombia, y el arroz pues como ustedes saben es uno de los alimentos fundamentales de la canasta básica y uno de los componentes más importantes de la dieta colombiana.

Son muchas las razones que nos llevan a esto, primero, la existencia de antecedentes de Fondos de Estabilización de Precios, como lo señalaba la doctora Flora, quien también ha sido una gran entusiasta de este Proyecto no solo porque su Departamento es productor de arroz de manera significativa, sino porque ella viene de un Departamento donde la

actividad agropecuaria es quizás la actividad más importante y ella ha participado activamente en la creación del Fondo de Estabilización de precios del café y posteriormente en la creación del Fondo de Estabilización de precios de la panela, dos grandes herramientas que ayudan mucho al sector agropecuario en su tarea de la comercialización y cómo no nos iba a ayudar en este que es el del Fondo de Estabilización de Precios del Arroz.

De manera que, no estamos inventando nada, estamos trayendo un mecanismo desarrollando unos mandatos de la Constitución, de la Ley 101 y poniéndolo al servicio de una actividad, insisto, de la mayor importancia que además, en datos muy globales genera más de 500.000 empleos directos e indirectos, que está en unos 10 o 12 departamentos de la geografía colombiana, allá justamente donde estamos en Casanare, la tierra de mi amigo César, quizás el mayor productor de arroz del país, el Meta la tierra del doctor Jaime, que es otro productor importante, Huila donde Flora, Tolima, los Santanderes, alguna parte de los departamentos de la Costa Atlántica como el Cesar, como Magdalena, en general, es una actividad significativa, de la mayor importancia y quizás con el café y con la actividad panelera, constituyen uno de los rubros más importantes y una de las actividades más importantes del sector agropecuario.

Entonces, aquí lo que estamos es haciendo, tratando de entregar ese instrumento a los productores de arroz y ustedes me dirán, ¿por qué a los productores de arroz?, porque cuando ustedes miran el articulado del Proyecto, ustedes van a encontrar que la administración de ese Fondo en principio como lo establece la misma Ley 101, pues va a estar en cabeza del mismo Organismo que maneja el Fondo Parafiscal, en este caso Fedearroz en compañía del Gobierno nacional.

Y si la Comisión Quinta lo quiere y el Congreso de la República luego de escuchar a los productores en audiencias tan importantes como esa, pues también, agregándole nuevos elementos, nuevos actores a la administración de ese Fondo, tal y como lo hicimos doctora Flora y doctor César, en el caso del Fondo de Estabilización de precios de la panela donde agregamos además de la estructura que ya había un gran empresarios de la panela, exportadores de la panela, para que estuvieran representados en esa Junta Directiva todos los integrantes de la cadena, en este caso del arroz, para que haya un diálogo más fructífero, más constructivo desde los diferentes sectores.

El primer paso, es crear el Fondo, el segundo paso, es una vez creado el Fondo y convertido en Ley de la República es esperar que el Gobierno rápidamente lo reglamente y el tercer paso, para que entre a operar el Fondo es lograr suscribir el contrato de administración del Fondo que hay que hacerlo entre el Gobierno nacional y la Entidad que lo va a administrar, en este caso Fedearroz con las modificaciones a que haya lugar dependiendo el trámite del Proyecto en el Congreso de la República.

Eso es básicamente lo que nosotros esperamos, nosotros creemos que hoy en las actuales circunstancias políticas del país, en las actuales circunstancias económicas que rodea la actividad del sector agropecuario con una crisis tan grande que tenemos del precio de los insumos, de los fertilizantes, de los fungicidas, de los plaguicidas; con un deterioro de la estructura vial particularmente de las vías terciarias, de las vías secundarias, a consecuencia del invierno, con la nueva actitud del Gobierno del Presidente Petro que quiere reivindicar el campo y ponerlo en el centro del desarrollo nacional, como lo hemos aspirado muchísimas veces mi estimado César, pues nos parece que este Proyecto es una buena noticia para el sector arrocero, entrega una herramienta que junto con las que ya tienen podría ayudar muchísimo a paliar esos desequilibrios tan grandes que se presentan en ciertas circunstancias en el mercado y podría favorecer no solamente el desarrollo y la sostenibilidad, la modernización de la actividad arrocera en Colombia, sino lo más importante para nosotros, mantener unos ingresos que le permitan a los productores arroceros seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria del país, manteniendo un proyecto productivo en condiciones de dignidad, en condiciones de rentabilidad y en condiciones adecuadas para poder seguir adelante.

Yo, doctora Flora, lo dejaría por ahí para que mi compañero César, a quien nuevamente le hago el enorme reconocimiento de ser el padre este Proyecto y el hombre de la iniciativa en esta materia lo complementa con mi saludo cordial y mi agradecimiento a toda la Comisión Quinta y mi saludo a todos los productores de arroz y a todos los integrantes de la cadena.

Mil gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias, Exrepresentante a la Cámara como autor de este proyecto.

Seguidamente, quiero darle el uso de la palabra al doctor César Ortiz, también como Autor de este Proyecto para que desglose ya todos aquellos artículos con los cuales se ha elaborado este Proyecto.

Muchas, pero muchas gracias, por su participación, sobre todo por la gran invitación a todo este grupo del sector arrocero...

Exrepresentante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Muy buenos días para todos, muy complacido de ver hoy a todos los sectores de la línea arrocera... Productores a quienes saludos especialmente y decirles gracias por hacer patria, por sostenerse en los momentos más difíciles y garantizar la seguridad alimentaria de los colombianos, saludar a la industria también molinera, a los Agroinsumos, a todos los Representantes, saludar a la Mesa, por temas de tiempo no los saludo, ya nos saludamos, bienvenidos, agradecidos a todos por venir a aportar.

Yo, más que explicar el Proyecto de ley, cuándo y hacer mis consideraciones, quiero agradecerles a estas personas en especial, tengo Congresistas, los que proponen, los que van a defender sus intereses de los sectores del país, de las regiones y los que van a trabajar con sus propios intereses, y yo aquí quiero hacer un reconocimiento a tres personas que no solo las admiro, sino que además, en el Congreso de la República han luchado permanentemente por el sector agropecuario.

Y miren este mensaje, los problemas del país no tienen color político, con quien construí ese Proyecto de ley es una persona a la que aprecio muchísimo, uno de los mejores Congresistas que ha tenido Colombia, usted doctor Jaime y doctora Flora, recuerdan cuando hablaba el doctor Rubén Darío y eran unas intervenciones ilustradas, con cifras, con datos y con soluciones, y él es del Centro Democrático, yo soy del Partido Verde, con posiciones distintas de país, pero siempre nos encontrábamos en una solución, por eso él hoy es uno de los Autores principales del Fondo de Estabilización del precio de la panela, del café y la doctora Flora es del Partido Liberal, y el doctor Jaime es del Partido Cambio Radical.

Miren, que cuando se quiere trabajar por el país las diferencias y los Partidos Políticos quedan a un lado y quiero hacer un reconocimiento hoy muy especial a estos Congresistas que están hoy aquí en Casanare trabajando para que este Proyecto de ley sea una realidad, quiero hacer un reconocimiento público al doctor Jaime Rodríguez actual Presidente de la Comisión Quinta porque fue con quien trabajé el Proyecto de Regalías, ese casi billón de pesos que va a recibir el departamento de Casanare... y el departamento del Meta más o menos ¿cuánto?, casi otro billón de pesos, un poco más, gracias al trabajo en equipo con el doctor Jaime y le agradezco doctor Jaime porque a veces los reconocimientos se los ganan los que no tienen nada que ver, a los que más pagan medios de comunicación y aquí está uno de los principales Autores además Coordinador Ponente del Proyecto de Regalías.

¿Y que nos ha unido en el sector agropecuario?, usted doctora Flora en la Comisión Quinta nos ayudó a sacar este Proyecto, pero sobre todo muy importante, recuerden ustedes que las regalías tenían unas destinaciones específicas, saneamiento básico, agua potable, educación y eso está bien, pero con el doctor Jaime en la Comisión Quinta dijimos, espere un momentico, las regalías se deben invertir en la generación de empleo, o sea, en otros sectores, se deben sembrar, ¿en qué?, en el sector agropecuario, para que genere el empleo, para genere el desarrollo, ese es un gran avance; hoy los nuevos Gobernadores sin pena deben hacerlo, coger parte de esas regalías e invertirlo en todos los temas que necesita el sector agropecuario, vías, hablábamos en los debates que hablábamos, vías terciarias, Casanare es súper atrasado en vías terciarias, infraestructura productiva, no tenemos infraestructura de almacenamiento, de secado, de trillado, hoy podemos coger esas regalías gracias

a la iniciativa de estos tres Congresistas, el doctor Rubén Darío Molano, la mayoría se pueden invertir en el sector agropecuario, en los distritos de riego; ahí está una de las soluciones para ser competitivos, primer productor de arroz y no tenemos esos distritos de riego decentes.

Entonces, ese reconocimiento se lo hago y el otro reconocimiento, estamos parados en la Institución, en la Universidad, en la que tiene que ser el centro de desarrollo del conocimiento gracias a estos Congresistas, porque también se especuló mucho, logramos dejar el 5% de las regalías directas para las Universidades Públicas de carácter territorial, hoy la Universidad sobrevive o va a sobrevivir gracias a un artículo de nuestra autoría para que la Universidad tenga los recursos suficientes para cobertura, permanencia y calidad, este reconocimiento yo sé que no tiene que ver con el tema, pero este reconocimiento se lo hago porque si hay algo que tenemos frustración es frente al Congreso de la República, pero quiero decirles que sí hay Congresistas que trabajan y quiero pedir un fuerte aplauso para el doctor Jaime Rodríguez, la doctora Flora.

Yo, hoy quiero pedirles un gran favor, yo creo que los problemas sobre el sector agropecuario los conocemos todos, lo vivimos en el día a día y estas Audiencias Públicas lo que nos permite es que sean los sectores quienes ayuden a construir los Proyectos de Ley porque hay un gran problema en el Congreso de la República y es que las Leyes se hacen a la medida de los Congresistas o de los grandes intereses, a veces hacen Leyes sin conocer los problemas de los sectores y estas Audiencias Públicas permiten que sean los productores quienes nos den sus recomendaciones, sus consideraciones para que este Proyecto de ley realmente represente a todo el gremio, desde el productor y toda la cadena en la producción de arroz.

Así que, yo le agradezco a los amigos de Fedearroz, doctor Rafael, a todos los que en estos días se han comprometido, se han reunido conmigo y quiero decirle doctora Flora que muy juicioso, agricultores, Fedearroz y otros sectores han venido aportando al Proyecto de ley y hoy muy juiciosos van a traer algunas recomendaciones para que este Proyecto de ley realmente sea un Proyecto que nos represente.

Y, ¿quién está del Gobierno nacional?, no sé si esté conectado, mire, nos dijeron que este es el Gobierno del cambio y creemos en eso, si este es el Gobierno del cambio tiene que hacer las cosas diferente, doctor Rafael, porque usted sabe que desde 1990 se metieron una idea en la cabeza de acabar la producción nacional, agricultores nacionales, para defender los intereses extranjeros, defender el empleo extranjero, la producción extranjera, a costillas de la producción nacional y el agricultor colombiano; desaparecieron desde 1990 más de 15 productos, desde la soya, el sorgo, maíz éramos autosuficientes hoy dependemos de las importaciones y el único que queda de los pocos que han sobrevivido de esos agricultores que han hecho patria, pareciera

que la tendencia a es a desaparecer, ¿y cómo pretenden desaparecerla? firmando Tratados de Libre Comercio a diestra y siniestra, invadiéndonos de mercado que nosotros divinamente podemos producir, compitiendo con países donde subsidian hasta 40% a los agricultores; en qué condiciones le ha tocado al sector agropecuario.

Entonces, consideraron que en este Gobierno se van a hacer las cosas diferentes y que en este Gobierno van a apoyar un Proyecto tan importante que va a ayudar a los agricultores en los momentos difíciles cuando se le pague su arroz por debajo de los costos de producción, porque así les ha tocado, hoy yo sé que muchos están diciendo, les fue bien a los arroceros, están felices, no señores, acaban de recuperarse de una pérdida de la cosecha anterior y seguramente la mayoría todavía están endeudados, nosotros no podemos seguir dependiendo de esa volatilidad del mercado.

Esta herramienta nos ayuda a solucionar, pero no solo eso, doctor Jaime y doctora Flora, es una política de exportación, es contar con una Política Agraria que realmente proteja al agricultor, hacer un control sobre los precios de los insumos y yo quiero hoy aquí públicamente queridos agricultores, quiero hacerle entrega doctora Flora, doctor Jaime, públicamente dos nuevos Proyectos de Ley que había presentado en la Legislatura anterior, para que los tengan en cuenta porque uno de los Proyectos que se pueden ...en la crisis que viven los arroceros, uno, un Proyecto de ley sobre... de los Tratados de Libre Comercio, es mentira que no se pueden renegociar los Tratados de Libre Comercio, existen cláusulas que permiten la renegociación de los Tratados de Libre Comercio...

Le hago entrega doctora Flora, mi querido doctor Jaime y tengo la tranquilidad que sé que se lo entrego a personas que lo van a hacer por patriotismo y en defensa del sector agropecuario, que van a presentar estos Proyectos de Ley y los van a defender, confió en usted doctor Jaime, porque usted me enseñó mucho en el Proyecto de Regalías y yo no sabía de dónde y cuándo hacíamos Propositiones decía no se preocupe y sacaba la Proposición, así que confío plenamente en su experiencia, este es el primer Proyecto de ley *“por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea, Reino Unido, Gran Bretaña...”*, para hacer las recomendaciones que permitan la revisión del mismo, si se puede revisar y replantear los Tratados de Libre Comercio que no afecten la producción nacional y el sector agropecuario.

Y, el otro Proyecto de ley que también que lo hemos cumplido y lo trabajé, es el Proyecto de ley, *“por cual se define...”,* perdón, no este es el otro, ah sí, *“por medio de la cual se define la política de fijación de los precios de los productos e insumos agropecuarios en el mercado nacional”*, este Proyecto de ley lo hacemos pensando porque hoy uno de los factores que tienen en crisis al sector agropecuario es el precio de los insumos

agropecuarios, insumos que se incrementaron en el 50, en el 70%, el ...%, no solo tienen que enfrentar una variedad de problemas para los arroceros, sino que ahora se enfrentan a esta especulación y a este injusto incremento de los insumos agropecuarios, pensando en defender sus intereses, también le entrego oficialmente este Proyecto de ley a la Comisión Quinta, a usted querido Presidente para que lo evalúe, lo... y lo presente en el Congreso de la República.

Yo les agradezco, les agradezco porque les confieso que Ortiz estaba un poco preocupado y preocupado doctora Flora, que no hubiera una buena... y les quiero decir que me voy muy contento, muy feliz de saber que podemos construir un Proyecto de ley entre todos, entre toda la cadena y les quiero pedir hoy, sé que hay diferencias, sé que hay dolor, sé que hay problemas entre la cadena, pero hoy no es el espacio para echarnos la culpa, hoy es el espacio para construir, para sacar una Ley que los beneficie a todos, a mí me han criticado por eso, y me han dado palo por eso, que no soy un crítico, que no salgo a criticar, yo soy de la línea que le gusta proponer, por eso fui elegido entre los cinco mejores Congresistas más propositivos del país, porque radiqué más o menos 130 iniciativas legislativas y prefiero eso, prefiero construir.

Y, mi mensaje hoy, entre todos construyamos un Proyecto de ley para que nos ayude a salir de esa gran crisis que están viviendo todos los agricultores del país.

Muchas gracias y Dios los bendiga.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

...de varias personas que nos han dicho que desean participar en la Audiencia, yo quiero mencionarlos, pero menciono también al que va de segundo para que se vaya preparando, puede pasar acá al estrado, vamos a ver si articulamos esa vía porque tenemos la presencia hoy aquí que nos acompaña..., nos acompaña la doctora Directora a nivel nacional del ICA, de Agrosavia, de diferentes entidades también para que puedan participar.

Entonces, inicio inmediatamente y por favor, se acerca el señor Hildebrando Martínez, tiene el uso de la palabra.

Yo quiero que me ayude mucho con el tiempo, vamos a escucharlos a todos porque a eso vinimos, queremos enriquecer mucho este Proyecto, de manera que hagamos un buen uso del tiempo respetable.

Entonces, cinco minutos y si pueden ser menos, mucho mejor, podamos sintetizar en detalle.

Don Hildebrando, tiene el uso de la palabra y se prepara el señor Juan Bernardo, perdónenme, Hugo Ernesto, gracias.

Señor Hildebrando Martínez:

Buenos días para todos, señoras y señores, qué bueno tenerlos en el Departamento, damos gracias a cada uno de ustedes por tener en cuenta

nuestro Departamento, también darle gracias al Ex Representante César Ortiz Zorro, por tan importante labor que está haciendo por nuestro gremio.

Tengo tres puntos, espero que los tengamos muy en cuenta en la creación de este Fondo; primero, que los fondos recaudados no se conviertan en gastos y mal inversión; segundo, considero que como inscripción sea el pago del comercio arrocero del año inmediatamente anterior; y, por último, el Comité que se cree para manejar fondos sea autónomos en el momento de tomar decisiones.

Reitero el agradecimiento por apoyar nuestro gremio, ya que es un gremio que genera mucha estabilidad económica para el Departamento, también extendiendo mi agradecimiento a nuestro Representante César, con la voluntad de Dios sé que lo vamos a tener por mucho tiempo como líder en nuestro Departamento, y para bien del país, Representante, por lo tanto, pido un fuerte aplauso para él.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias.

Seguidamente llamo al señor Juan Bernardo Serrano y se prepara la señora Judith Herrera Riaño, muchas gracias.

Sí, por favor, Secretaría está haciendo que la recolección de la información, virtualmente ellos nos están acompañando y están haciendo la recepción de las solicitudes, pero si ustedes gustan dejar también acá, con el mayor gusto.

Tiene el uso de la palabra.

Señor Juan Bernardo Serrano:

Bueno, muchas gracias por el espacio, como hay que ser breve, pues tengo varias apreciaciones.

Quiero que el país entienda y ustedes como Congresistas que el país arrocero no es uno solo, hay 32 departamentos y hay unas zonas arroceras que yo invito a pensar en la descentralización y el empoderamiento regional de los arroceros, indiscutiblemente Casanare hoy el número 1 a nivel nacional, y debemos ser también los receptores de los beneficios que genere ese Fondo..., la mayor área, la mayor producción.

Yo lamento que no siento en el ambiente que realmente haya un encadenamiento con el sector agroindustrial, ojo señores Congresistas, este país necesita reconciliar la industria con el gremio de productores, Fedearroz nació de la industria, la industria que recaudan del Fondo de Fomento Arrocero el cual muchos agricultores tenemos dudas, tenemos diferencias y no sabemos cómo se está manejando adecuadamente, invito a que ustedes también inviten a la Federación a una reconsideración de una verdadera educación en la Federación una Institución gigante, se han inventado los órganos Directivos de la Federación que hay

agricultores que no pueden estar en la Federación porque son considerados...

Aquí no se vino, sino hablar lo que sentimos la gran mayoría y desafortunadamente la Federación hoy maneja los recursos de todos los que ponemos, porque allí todos ponemos cuota de fomento arrocero, pero no nos beneficiamos, sino los que están en el gremio afiliados y son miembros de toda la estructura, hay una solución y le solicitó a la Comisión Quinta que la revise en los estatutos de la Federación, que hoy la Federación da un paso adelante vendiéndole al país, que los recursos de Col Rice que son más de 300 mil millones se han invertido para convertir a los agricultores en industriales, en un paso a la transformación.

Entonces, porque si un agricultor es familiar o de alguna forma está en una integración vertical es excluido de la democracia de Fedearroz, entonces, por eso digo que hoy no estamos representados por una Federación que sí maneja los recursos que todos ponemos, pero que no tenemos la opción de participar, César, repito, un tema que usted ya conocía.

Entonces, no hablamos de democracia, no hablamos de dónde está la industria, yo invito a la ANDI al capítulo de la industria a que haga presencia, ¿dónde está?, no está, entonces, aquí no estamos hablando de un mandamiento real porque no podemos seguir distantes los industriales y los agricultores, mirándonos feo, trabajando en la venganza de que ..., invito a que para hablar de democracia ya hay una Federación más democrática o que regionalmente cada departamento cree su propia Federación y maneje los recursos del...

Básicamente es administración y buscando hablando prioritariamente de pronto no es el Fondo, el Fondo es buscar qué es prioritario, Casanare está incomunicado, Casanare está en manos de la corrupción, Casanare en el Facebook está perfecto, las vías funcionan, se inauguran cosas, se regalan cosas, pero en la realidad no vamos a salir nunca de este atraso que es virtual únicamente que está bien.

Entonces, si nosotros los agricultores seguimos dejando el rumbo de nuestra actividad que quedó marcada que Casanare es arrocero no por un año, vamos a ser arroceros por siempre, ojalá nuestros hijos puedan heredar esas actividades.

Otro enemigo grande que tenemos, las Corporaciones Autónomas de por Dios regúlenlas, si vamos a proteger el medio ambiente es un compromiso de todos, de todos y cada uno, yo sé que la Federación ha estado en esa, en esa tónica, tiene investigación, tiene cosas muy buenas, pero podemos mejorar en muchas cosas, las Corporaciones se han convertido en el enemigo número uno, hablamos de distritos de riego, pero ya no hay agua, no hay agua porque los bosques están totalmente destruidos.

Entonces, no quiero quitarles más tiempo, mi intención es colaborar, ojalá haya un correo electrónico donde todos podamos opinar y

solucionemos esto para que sea realmente un debate de toda la cadena...

Mil gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias por sus aportes, muy valiosos.

Me están solicitando un minuto doctor César Ortiz para seguir con la Audiencia, la participación, muchas gracias.

Ex representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

No, doctora Flora, lo que pasa es que yo me salí del formato del discurso y no dije nada de lo que había escrito y yo no puedo digamos, uno depende mucho de sus equipos de trabajo y no puedo dejar pasar este momento para agradecerle a mi equipo que estuvo todo el tiempo trabajando conmigo y aquí hay dos personas maravillosas que estuvieron en la formulación de ese Proyecto, una chica de Agua Azul, levántese es Jessica Lizarazo que llegó a mi oficina diciendo que quería aportar a su Departamento y..., Sergio, ¿dónde está Sergio?, que trasnochó porque esto fue un proyecto exprés, duró tres días trasnochando..., la doctora Magda, también muchas gracias, está Natalia, Natalia por favor levántese para poderlos mirar, bueno Natalia, bueno, estás atrás, mi hermana Dennis, ¿quién está por acá?, Manuel Acero, Samuel, a todos ellos mil, mil gracias, Diego... que también está por acá, a todos ellos mil gracias.

A veces uno es el que sale en la foto, a veces es el que sale en los medios, pero en cambio los otros trabajando, esforzándose, trasnochando y quiero hacerles ese agradecimiento a ustedes.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muy bien doctor...

Continúa con el uso de la palabra la señora Judith Herrera Riaño y se alista el señor Nelson Roa.

Por favor, doña Judith, se alista el señor Nelson Roa, luego el señor Rafael María Forero, luego el señor Andrés Martínez y luego el señor Juan Carlos Gómez.

Bueno, usted tiene el uso de la palabra, cinco minutos.

Muchas gracias.

Señora Judith Herrera Riaño:

Buenos días para todos, doctora Flora, muchas gracias, ante todo saludarlos y darles la bienvenida a la Comisión Quinta, agradecer de antemano este espacio que nos dan para los productores arroceros de este departamento, en especial doctor Zorro, muchísimas gracias por ser el padre de este gran Proyecto que sé que va a ser en beneficio de todos nosotros los agricultores y en especial gracias por venir a escucharnos a nosotros los agricultores, que de parte de nosotros es que ustedes van a saber qué es

lo que nosotros necesitamos, cuáles son las falencias que tenemos y para dónde queremos construir con ustedes este Proyecto...

Quería hacer un análisis de lo que es el arroz en este momento en el país, aunque la doctora Flora fue muy explícita y perfectamente Representantes de su zona del Huila, como buena productora arrocera. El arroz es uno de alimentos más importantes y básicos en nuestra canasta familiar, nosotros productores colombianos somos consumidores de 42 kilos *per cápita* por habitante, nosotros estamos en la capacidad de producción para asegurar nuestra estabilidad alimenticia, nosotros estamos produciendo anualmente; tenemos unas hectáreas este año estuvimos sobre alrededor de 540 mil hectáreas, más o menos de 5.6 toneladas por hectárea, eso nos quiere decir que tuvimos una producción de 900 aproximados en..., esto basado hablando de 1.800.000 toneladas de arroz.

Quiere decir que nosotros como agricultores colombianos somos capaces de mantener la seguridad alimentaria para nuestro país, somos capaces de producir lo que consumimos y somos capaces de producir más, necesitamos fortalecer las exportaciones, así como somos capaces de producir nuestro propio alimento necesitamos de estas exportaciones para que lo que producen estas exportaciones nos ayuden para que aumente el Fondo de Estabilización; para poder tener un Fondo de Estabilización de Precios necesitamos exportar y yo estoy segura y sé que todos acá estamos en la capacidad de hacerlo, hemos trabajado con las uñas, nosotros no hemos tenido subsidio, los subsidios que nos han dado han sido muy pobres, son unos subsidios mínimos, en otros países como decía creo que el doctor Zorro, son más o menos el 55% de los ingresos de los agricultores que tienen de los subsidios de esos países, estos países son donde la OSB, estos países tienen a sus agricultores con el 55% de sus ingresos que perciben de incentivos, nosotros este año recibimos el 2% de subsidio con la plata que dieron para el incentivo al almacenamiento.

Nosotros necesitamos que el Gobierno nos apoye y nos dé la seguridad de que nos podamos mantener, nosotros como productores le hemos demostrado al país y le hemos demostrado al Gobierno que somos capaces de mantener la seguridad alimentaria y que somos capaces de producir mucho más para poder exportar, entonces, necesitamos que ustedes nos ayuden, hasta aquí hemos venido y hemos venido con recurso propio, porque los recursos que nosotros utilizamos para las siembras, los recursos que nosotros utilizamos, los exponemos y es nuestro capital propio, es capital de nuestras familias.

Entonces, yo pienso que es una parte muy importante, de este producto dependemos 400.000 familias y somos 160.000 productores arroceros en el país, esto genera una gran dinámica económica, si no protegemos este producto y no lo sacamos adelante, vamos a desproteger 400.000 familias y vamos a hacer 160,000 productores que vamos a quedar sin tener qué hacer, porque doctora yo le

digo, yo soy productora, yo soy cultivadora de arroz y sé, y es lo único que se hacer, yo la verdad donde desaparezca el arroz la verdad no sé qué hacer, venderé las máquinas, mi tierra, ¿y para dónde cojo?, si esa es la pasión, eso es lo que sentimos y todos los agricultores aquí yo sé que, es su pasión que llevan en las venas, ¿por qué madrugamos?, ¿por qué trasnochamos?, porque nos gusta, porque es nuestra pasión, porque son nuestros retos, porque lo sabemos hacer y sé que lo sabemos hacer muy bien.

Bueno, en aras de enriquecer lo que es el Proyecto de ley tengo tres punticos que quería aclarar, el artículo 8 habla sobre los beneficiarios, acá dice que los beneficiarios deberían ser únicamente los que están afiliados o los que son Federados, pues la verdad yo no creo que eso sea, o sea, no creo que sea así, debemos nombrar beneficiados de este Proyecto de Estabilización de Precios, todos los arroceros, todos los que ayudamos con la cuota de fomento, no solamente los Federados y yo soy federada, soy de la Federación y pertenezco al Comité de Arroceros de Yopal, pero nosotros pensamos en el seno del Comité que todos debemos ser partícipes de estas bondades.

El otro punto que dice aquí, dice el artículo 9º dice, precios objeto de estabilización, acá hablan de que serán precios internos, yo le pido que revisen de pronto ese punto, ¿porque cómo hacen para garantizar quién da esos precios?, ¿cómo hacen para garantizar que sean unos precios justos para los productores?, yo pienso que nosotros estamos manejando eso del arroz, funciona oferta y demanda, pero esto se puede encadenar y se puede trabajar, siempre y cuando haya quien regule el precio interno, porque esto no tiene precio interno, nosotros siempre salimos a producir y sabemos cuanto nos cuesta producir lo que producimos, pero no saben cuánto nos va a llegar, si vamos a perder, si vamos a ganar o si vamos a salir ..., entonces, este sería otro punto importante.

Y, lo último para terminar, es la cantidad de producto que se podrá hacer objeto del mecanismo de estabilización, doctora yo le agradezco porque usted tocó un punto muy importante para nosotros aquí en el Llano.

Artículo 10 donde dicen que la función de los tamaños de los productores, doctora y usted tocó ese tema, nosotros en Casanare tenemos el 33% de la producción nacional y juntos con los Llanos Orientales hacemos el 44% de esa producción nacional, nosotros somos donde las áreas, como tú lo decías, nuestro agricultor pequeño comienza desde 20, 30, hasta 100, 120 hectáreas, esos somos nosotros acá en los Llanos Orientales, en los demás departamentos yo sé que son hectáreas poquitas, 5, 15, 20 y desafortunadamente siempre el Gobierno se hace una trazabilidad que nosotros siempre nos Llamamos Orientales quedamos excluidos de todos estos beneficios porque nunca logramos aplicar, doctora, quiero que ese tema sea reconsiderado, sea tomado en Mesa y lo piensen porque la verdad es que

nunca, nosotros podemos acceder a ninguno de esos incentivos, porque nunca calificamos en pequeños, siempre nos vamos, discúlpeme la palabra...

Y, pues, acá es la tierra donde tenemos el espacio donde podemos sembrar, donde lo podemos hacer y por eso nosotros tenemos esas restricciones, pero no quiere decir que tengamos muchísimo dinero ni nada, lo que pasa es que somos arriesgados y nos gusta trabajar.

Eso era todo lo que les quería decir, muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Judith, muy interesantes todos esos aportes para la elaboración de este Proyecto.

El señor Nelson Roa, por favor, tiene el uso de la palabra.

Sí señor, muchas gracias, se alista don Rafael María Forero y don Andrés Martínez.

Señor Nelson Roa:

Muy buenos días para todos, un saludo cordial para los organizadores de este evento, para todas las personas que han venido de otras ciudades del país, personas tan importantes del Congreso de la República, hoy aquí presentes, dando prácticamente la creación de un nuevo Proyecto para el sector arrocerero de Colombia...

Quiero referirme a palabras, porque tengo que ser consecuentes con el uso del tiempo, pero tengo que decir algunos aspectos, factor de los TLC, aquí ya estamos..., es aquí donde empezaron prácticamente nuestros problemas, el IDEMA se extinguió, lo aniquilaron, salió del contexto nacional y nos mataron a la industria, pero aparece también en los Tratados de Libre Comercio que se generó una competencia desleal con nosotros, así de sencillo, porque históricamente nosotros antes o en la época de guerra, por ejemplo, nos decían que entraba arroz por allá de Ecuador, de contrabando, al día siguiente bajaban los precios, se caían los precios, solo la noticia, hoy en día no, ese Tratado de Libre Comercio una celebración que hace el Gobierno nacional con el Gobierno Norteamericano en este caso, de proveernos materia prima, arroz, sin unas cantidades progresivas durante 19 años, todavía nos faltan creo que 10 años, donde los aranceles se bajan, serán de 0, 0 aranceles.

Totalmente después, cuando por el otro lado, al Ministerio de Agricultura le redujeron totalmente el presupuesto nacional, el presupuesto fue el de esta entidad, el Ministerio de Agricultura reduciendo su forma de financiarse, de financiar sus programas y de todas sus Instituciones anexas al Ministerio de Agricultura, el caso del ICA, el ICA dejó de investigar, dejó de desarrollar, dejó de hacer desarrollo tecnológico, claramente se hace, se pasó a otras Instituciones que también tienen problemas de carácter económico para generar investigación, desarrollo tecnológico que ahí voy la parte clave que hoy en día se reconoce y se debe reconocer

que se pueden ser potencia agrícola, pero siempre y cuando haya el acompañamiento de investigación y desarrollo tecnológico.

Las cosas han cambiado, tenemos un Presidente de la República que ya le da prioridad, le da prioridad al sector agropecuario eso es la gran diferencia de lo que acabamos de vivir de 25 años, tal vez, atrás, 30 años, esto de la apertura económica, con esto de la globalización, con una cantidad de cosas que teníamos como el modelo neoliberal que dio prelación a otras cosas menos, menos al sector agrícola, el sector agrícola prácticamente como que es la idea tendía a desaparecer en Colombia, teníamos petróleo, teníamos carbón y con eso podíamos comprar alimentos en el exterior, entonces claro, hagamos importación del Estado, especialmente arroz, que íbamos a aumentar las exportaciones, no, Colombia importaba para entonces 400.000 toneladas, se llegó a ese punto, con los Tratados de Libre Comercio se importan más de 14 millones de toneladas, total de que vamos a ver si, toneladas de alimentos, alimentos, entonces, en vez de subir la oferta de alimentos producidos aquí en Colombia y en busca de exportación, no estamos haciendo es totalmente lo contrario y dañando la producción nacional, así de sencillo.

Un factor importantísimo en esta cuestión, claro se agradece la intención que se agradece inmensamente el ejercicio que hace nuestro Ex Representante Ortiz Zorro, a la finalización digamos exitosa de este Proyecto de ley, pero fundamentalmente lo que necesitamos los agricultores es que exista voluntad política del Gobierno nacional..., vengo de hacer ejercicio gremial 35 años, más ..., 50 años, soy un poco más reservado y lo hago sobre esta cifra 35 años y me he podido dar cuenta de muchas cosas, de muchas cosas como si nosotros elevamos una crítica si pertenecemos a un gremio y elevamos una crítica, pues se nos excluye fácilmente del gremio, me acojo a las palabras de Bernardo Serrano, por decir la verdad quizás, la verdad personal, al fin de cuentas, es una libre expresión que nuestra Constitución Nacional respeta, así de sencillo, pero por eso se requiere que si pretendemos un cambio fundamental en la organización de la agricultura en Colombia tenemos que hacer cambios fundamentales también en nuestras organizaciones, de tipo gremial, en nuestra forma de producir, en nuestra forma de Investigar, sobre el propio desarrollo de una forma más cercana a la realidad, de una forma más directa al campo.

Presidente (e) honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Le ruego el favor doctor, de concluir.

Señor Nelson Roa:

Gracias, muy amable por el uso del tiempo. Definitivamente hay que hablar sobre esta Constitución de los monopolios que se han venido formando aquí, monopolios que ya son oligopólicos, oligosónicos, cualquier nombre que se le da, pero de todas maneras son condiciones del mercado, cómo

la industria ha creado en esa situación, ellos hacen y deshacen porque financian hasta las campañas políticas, sí, eso lo sabemos todos, eso no es un secreto, sale en la Revista Semana, salen en los diferentes medios publicitarios, de comunicación, cuanto aportó Diana, cuanto aportó Flor Huila, Roa, etc., las cantidades, inclusive, para qué partidos, afiliación política, y después vienen por el trabajo, después vienen por esa situación y ponen las condiciones y todos hemos visto, por ejemplo, el año pasado 2021 recordaremos, nuestra memoria apenas dura por ahí nueve meses, porque no nos alcanza para el año, y pareciera que el año pasado no hubiera pasado nada.

El año anterior 2021 tuvimos los precios más terribles históricos para el precio del arroz, y no pasó nada, seguimos casi que lo mismo, la quiebra de muchos arroceros, muchísimos arroceros, ese es un detalle evidente, tenemos evidencias sobre eso, pero mientras que manejamos nosotros ese tema, pormenorizado por juzgados, pormenorizado por agricultores, se nos dice desde otro ángulo muy respetable, se nos dice, todo anda bien, a la maravilla, aquí los arroceros están ganando plata por montones, están muy viejos arroceros ... y eso no es cierto, hagamos un paseo por los juzgados, miremos allá el registro de los juzgados, lo traemos amigas, amigos ahí, con demandas, un proceso ejecutivo, ese es un sector en crisis, ese es un sector de crisis.

Muchísimas gracias.

Presidente (e) honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Nelson Roa.

Quiero hacer el llamado al señor Juan Camilo, gracias.

Les recuerdo el uso del tiempo para poder dar la mayor participación, les doy cinco minutos, pero si puede rebajar el tiempo les agradezco, que así puedo darles la participación a todos y luego tendremos que escuchar a Fedearroz, a la doctora Deyanira del ICA y a la persona que hoy representa a Agrosavia, gracias.

Tiene el uso de la palabra, por favor, Juan Camilo.

Señor Juan Camilo:

Muy buenos días a todos, mi mensaje es más técnico para enriquecer el Proyecto, que es lo que vimos.

Yo voy a enfatizar en unos puntos específicos de este Proyecto, el primero, es el producto sobre el Fondo de Estabilización, dice que el producto del Fondo de Estabilización es el Paddy..., de manera personal considero que debemos incluir también el paddy seco, y por qué no el... y les voy a decir por qué, porque yo considero que, cuando hay incentivos a paddy, se vuelve un barril sin fondo, eso es como cuando el Gobierno nos quisiera dar un subsidio por un bulto de urea que cueste 300.000 pesos, y nos da 50.000 pesos, el comercializador ya no va a vender a 300.000, ya lo va a vender a 320.000, 330.000 y el dinero no termina llegando

a nosotros los productores, entonces, eso es algo que fácilmente es manipulable en el mercado y eso controlarlo es casi que imposible y lo hemos visto como ejemplo el año 2021.

El 2021 ha sido un año en que tuvimos más dinero aportado como incentivo al arroz, 70 mil millones de pesos que como dijo doña Judith, eso es el 3% de lo que fue la cosecha, esos 70 mil millones de pesos a la final todos los productores vimos que no incidió para nada en el precio del arroz, pero digamos, era el menor mal de todos, si esos 70.000 millones se hubieran invertido en los agricultores arroceros sobre todo en el secano, que es el mayor problema, más o menos nos hubiera correspondido como de a 30 pesos por kilo, eso no hubiera arreglado para nada el problema.

Lo que nosotros tenemos, pienso yo que debemos enfocarnos es a regular los excedentes y regular los excedentes no se hace con paddy, se hace con paddy seco o se hace con arroz blanco, y ahí es donde encadenamos lo que dice la industria, si la industria termina recibiendo unos incentivos, pero a la vez nosotros podemos mejorar nuestro precio de cosecha, todos ganamos.

Entonces, yo me enfocaría en retirar los excedentes del mercado y no con llegar con un subsidio paddy verde que fácilmente puede ser manipulado, la idea no es en satanizar a la industria porque no lo necesitamos y tampoco nosotros como agricultores que llevamos siempre las de perder, tengamos una mejor estabilidad en nuestro precio.

Entonces, ¿con qué debe ir amarrado esto?, pienso yo que esto debe ir amarrado con mayor inversión en planta de secamiento para los agricultores, que podamos comercializar un arroz también de paddy seco, esa..., bueno ahorita me pueden decir que hay ocho años de crédito para algo de créditos de secamiento, pero es que 8 años no es nada, porque sencillamente nosotros también pagamos créditos de maquinaria a 5 años, créditos de implementos a 5 años, y cuando hacemos esa cuenta pues no alcanza para pagar la cuota de los créditos..., necesitamos incentivo en los intereses..., hay unas regalías, allá es donde tenemos que ir, eso les va a los industriales, que los industriales deben tener una fila de cuatro, cinco días ahí, pues sencillamente van a tener un arroz con calidad, entonces eso va a...

Entonces, un Fondo de Estabilización de Precios, y paso a organizar el tema digamos de la financiación, en un Fondo de Estabilización los recursos 70.000 millones de pesos no es nada, una diferencia de precio entre el primer semestre y segundo semestre históricamente ha sido más o menos un 20% y el valor de la cosecha es más o menos como 2 millones de pesos, esos son más o menos 400.000 millones de diferencia.

Entonces, si nosotros, eso es mucha plata para lo que nos han venido dando, pero si nosotros vemos digamos el Fondo de Estabilización de precios del café, ¿con cuánto arrancó?, 218.000 millones de pesos, en su mayoría aportados por el gremio,

entonces y también podemos ver que si comparamos, si hablamos de los cafeteros, si comparamos el café no es un bien de la canasta básica, ya que la canasta básica es el arroz, no estoy en contra, sino que digo que es mayor importancia en incentivar necesariamente el arroz, entonces, nosotros como dijo nuestra colega Judith, aquí tenemos seguridad alimentaria, no la dejemos acabar.

Entonces, esa es la parte que en la financiación debemos tener, entonces, si nosotros hablamos dentro de los puntos de la financiación, hay un tema ahí con el Presidente, mucha gente dice el Fondo Parafiscal del Arroz, el año pasado el Fondo Parafiscal del Arroz uno saca la cuenta y multiplica por punto cinco, fueron 12.000 millones de pesos, y algo que..., no va a ser absolutamente nada, pero sí nos puede perjudicar en que es dinero que se va a trasladar a la investigación. Entonces, aprovechemos más bien que si hay recursos de regalías preferiblemente que los dineros salgan de ahí por orden del Gobierno, ojalá como agricultores no nos toque poner mucho, pero la idea es que si nos beneficiamos tenemos la opción nosotros de aportar, todos los años no se va a utilizar ese Fondo, porque si un año como este no hubiera sido un necesario utilizar el Fondo, el año pasado sí.

Entonces esa es mi intervención, pues para el tema del...

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias.

El señor Rafael María Forero, por favor, gracias y se alista don Andrés Martínez, Fabián Cuevas.

Señor Rafael María Forero:

Buenos días, ante todo agradecer la presencia de los agricultores que han acompañado hoy acá en este recinto y por supuesto, la acción de los Representantes de la Cámara que realmente están haciendo algo por el beneficio del país y exaltar como no la actitud de nuestro amigo y Ex Representante César Ortiz, que aún hoy continúa con estas luchas que se cree que ya no es necesaria...

Músculo del Fondo de Estabilización de Precios, en el artículo 5 dentro del Parágrafo nos habla de un Comité Directivo el cual estoy completamente de acuerdo de haberlo manejado en el..., debe ser realmente independiente para que tomen las medidas que sean del caso.

En el artículo 6° los Fondos de esta Ley no podrán retirarlas, absolutamente de acuerdo, es que si cogemos estos Fondos para volverlos gastos, nosotros sabemos, estos Fondos deben ser únicamente para inversión en los casos como decía Camilo el año pasado, este año a mí se me hace como descarado que hubiéramos pedido porque realmente no lo necesitamos, este año fue normal se desarrolló, fue benéfico para los bolivianos y para los agricultores, yo creo que de ahí, de acuerdo con Juan Hernández, esto tiene que ser una cofradía entre

industria, productores y de pronto la Federación también, si a bien lo tiene.

A mí se me hace que los montos para tener en cuenta en ser beneficiados por este Fondo es, está muy fácil manejarlos y se debe manejar mediante la inscripción por en la cuota de fomento arroceros, eso debe ser la real forma de inscripción, o no, ninguna otra, y con el beneficio de que ahí nos dan Fondos de Producción, uno de los grandes daños Representantes que le hace al gremio productor son los dineros golondrinas que todos sabemos de dónde vienen, pero nadie puede comprobarlo y nosotros vemos agricultores que pasan de sembrar diez a sembrar mil hectáreas en un año, eso es imposible, eso no se debe hacer, eso atenta contra la estabilidad de nuestro gremio.

Entonces, manejando como fondo, como forma de inscripción la parafiscalidad yo creo es una forma de manejarlos, yo hoy vendí este año no sé 100 toneladas, pues el año entrante puedo ofrecer vender 110, pero no voy a vender 2 mil o 3 mil toneladas el año entrante, es una forma de control, me parece que es una forma de ayudar a que este tipo de expectativas funcionen bastante mejor.

Y, estoy de acuerdo con Camilo, el producto a beneficiarse no debe ser paddy verde deben ser todas las formas de paddy, pero con una..., porque si es que aceptamos que el paddy verde estamos dando un pasito hacia tras, el grave problema del arroz en Colombia hoy en día es que creo que es el único país que lo comercializamos en paddy verde, entonces, es algo absolutamente perecedero, en los camiones se nos han muerto, se nos han dañado viajes en dos o tres días haciendo cola en un Molino, entonces, si nosotros lo beneficiamos únicamente al paddy verde, pues vamos a estar dando un pasito atrás a los compañeros agricultores que están empezando a implementar..., entonces, eso sí debe ser por una única vez.

Yo diría porque para nadie es un secreto, que he visto la relación de algunos agricultores con Fedearroz y para mí sería una muy buena enseñar un mensaje que Fedearroz nos dijera vamos a dejar la parafiscalidad este año para incrementar este Fondo..., y sería bregar a que nos entendamos estos tres sectores que estamos comprometidos en la producción.

Y para concluir, estoy muy de acuerdo en que no es lo mismo oír hablar de un Fondo para el Café o para el Arroz, es que el arroz está comprometido directamente en la seguridad alimentaria de nuestro país. Yo lo único que les diría adicional a esto es que, este Fondo debe tener, digo, va a tener como base en la formulación del precio es los costos de producción, pero debe haber también un precio techo, a mí personalmente me incomoda un poquito ese, no sé, movimiento del precio a lanza del paddy, yo sé que algunos productores me podrían linchar por eso que digo porque está bien que se ganen la plata pero no demasiada porque eso lo que va es a disminuir el consumo del arroz blanco y nos creará

un problema para próximos años, entonces, yo si diría que debemos tener precio piso y precio techo.

Muy amables y muchas gracias, y a César sobre todo ojalá...

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias...

El señor Andrés Martínez, por favor, muchas gracias y se alista el señor Fabián Cuevas, seguidamente don Héctor Guzmán y luego César...

Señor Andrés Martínez:

Buenos días, muchas gracias por permitirme el uso de la palabra, a ustedes nuestros agradecimientos.

Escuchando al doctor César uno se llena como de tranquilidad y después se llena uno como de preocupaciones, resumiendo, yo voy a retomar unas palabras del doctor César diciendo que voy a tratar de ser muy propositivo, de no pelear y los que me conocen saben que me fascina pelear porque estoy en desacuerdo de todo lo que hacemos como lo hacemos hoy, hoy el sector arrocerero, la cadena está totalmente desarticulada, yo podría o quisiera venir aquí a decir cosas muy bonitas, pero lamentablemente no es cierto, hoy es mucho lo que tenemos que hacer y realmente no hemos avanzado en 40 años, todo lo que hay en el sector ha sido puesto de los productores, dicho eso, Juan Fernando comentaba lo de las Corporaciones y el medio ambiente, lo de Fedearroz..., hoy pasa algo que a mí me parece increíble, es más importante las Corporaciones que el medio ambiente y hoy es más importante Fedearroz que los productores y eso no tiene sentido.

Entonces, mi primera propuesta sería, hoy debemos tratar de hacer un gran pacto arrocerero donde tratemos de limar asperezas y podamos trabajar hacia el futuro en torno a este proyecto, si a mí me preguntaran este proyecto fuese creado para el TLC y no solo para el precio del arroz, sino para estabilizar el total de la cadena, ¿qué quiere decir eso?, que lo que tenemos que hoy salir a hacer todos prontamente es acentuar este Fondo, tener los recursos suficientes para tener el valor de una cosecha del país y no tendríamos que volver a tener más plata porque ya la tenemos ahorrada, siendo lo que hemos hecho en su momento, hoy tendríamos más del 70 o el 80% de la plataforma, yo creo que hay que ponerles estos dos mecanismos que permitan alimentar al Fondo, hoy estamos preocupados como nos vamos a repartir la plata que no está, y la plata que no existe, con un déficit especial como el que tiene la Nación, yo veo..., en la poquita plata que va a aparecer la queremos gastar, yo hoy los invito a que pensemos en ahorrar y en empezar a hacer algo que realmente nos cambie el sector arrocerero para que podamos tener pan para nuestros hijos, nuestros nietos, que ese es el gran futuro; entonces, hoy esa es la gran transformación.

Yo quiero contarles otra cosa, a mí no me hace arrocerero estar inscrito en Fedearroz, a mí lo único

que me hace arrocerero ante el país es pagar mi cuota parafiscal, no entiendo por qué cada vez que hay un mecanismo cuando le van a entregar al productor algún beneficio tenemos que ir a buscar quien nos lo acredite, él se acredita solo cuando pagó su cuota parafiscal, este año creo que en cuota parafiscal debo tener pagos más o menos unos 30 millones de pesos de los cuales hoy no veo que sea un beneficio, yo estaría dispuesto, me gustaría que quedara ahí, que los agricultores que a bien tenga porque este Fondo hay que llenarlo de todo, podemos destinar nuestra cuota fomento para alimentar este Fondo, que es el que al final nos va a dar el futuro que queremos todos.

Lo otro que hay que hacer es que hoy queremos crearle espacios a cada cosa, nosotros tenemos el Consejo Nacional del Arroz que lo único que se dedicó es buscar un precio 10 días o 15 días antes de la producción, de que saliera la cosecha, hoy lo que necesitamos es que ese Consejo empiece a determinar las políticas reales, hoy lo que tenemos que coger con los productos es intentar de cambiar esos costos de producción por volvérselo una inversión y beneficio, eso se llama la tierra, hoy la gran mayoría de agricultores siembran por sus mismos medios porque hoy tenemos que darle los mecanismos para que esas tierras puedan pasar a ser su propiedad, tapando huecos por todos los lados, esas son las herramientas con las cuales nos vamos a poder garantizar la producción nuestra, cuando logremos coger todos esos costos, hoy el arriendo de la tierra ya subió gracias a que hubo, entre comillas, una cosecha muy favorable para los agricultores, a mí que me afana de los distritos de riego, que si los distritos de riego no están en manos de los productores, las tierras no están en manos de los productores vamos a terminar pagando arriendos como se pagan en el Tolima y en el Huila.

Entonces, quiero cerrar mi invitación que creo que esto es algo que se debió hacer hace mucho tiempo, siempre he estado creyendo que este Fondo es..., cómo le inyectamos recursos a este tema.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted.

Doctor César un minutico para aclarar, porque quiero seguir con el listado.

Exrepresentante a la Cámara de Representantes, César Augusto Ortiz Zorro:

Es que alguien se me acercó y me dijo que hay agricultores que no tienen algo claro el tema del Fondo, ¿que en qué consiste el Fondo? y este Fondo lo que busca es una compensación monetaria para beneficiar al productor a la caída del precio de la compra del arroz, es eso, es tener ese mecanismo, un mecanismo para contribuir a esa estabilización y estamos trabajando sobre esto, es que de dónde sale la plata, que nosotros planteamos, Presupuesto General de la Nación, que de donde más sale la

plata, nosotros planteamos del Sistema General de Regalías.

Lo otro que quiero aclarar y es fundamental, por eso doctora Flora estas Audiencias Públicas, si no se hubiera hecho esta Audiencia Pública, pues el proyecto en segundo debate se iba tal y como está, hoy y la doctora Flora se compromete, y Jaime aquí me estaba preguntando, Doctora Flora se compromete a que esas proposiciones se vayan en la ponencia, me dice sí, o sea, que lo que ustedes acaban de plantearnos se van para la ponencia para segundo debate, eso buenísimo y es gracias a este espacio donde usted está participando.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias, doctor César.

Tiene el uso de la palabra el señor Fabián Cuevas, les recuerdo el buen uso de la palabra, muchas gracias.

César, Ricky y don Héctor Guzmán, los tengo acá anotados.

Señor Fabián Cuevas:

Buenos días para todos, en nombre de nuestro Gobernador del departamento del Meta, Juan Guillermo Zuluaga, agradecerle aquí a la Mesa Directiva, al doctor Jaime Rodríguez Contreras y, pues, saludarlos en nombre de todos los agricultores, de todos los integrantes de esta importante cadena que hoy impacta a más de 12 departamentos de nuestro país, a más de 210 municipios, como lo dijeron acá genera más de 500 empleos de forma directa. Tuve la oportunidad de trabajar en el Ministerio de Agricultura como Director de Cadenas Agrícolas y Forestales y estuve allí al lado de Rosita, de Rafael, en nombre del Ministro Presidiendo la Junta del Fondo Parafiscal y sé lo importante que es contar con estos recursos para poder generar desarrollo de la cadena, pero, pues, aún estamos cortos en muchas cosas que se requieren para que la cadena tenga un adecuado desarrollo y más un adecuado desarrollo en pro de los productores de arroz de nuestro país.

Nosotros como departamento del Meta somos el segundo productor de arroz, pero también tenemos un fenómeno que creo que también sucede en Casanare, que los productores de arroz son los productores de maíz, en su mayoría de soya, encontramos aquí una múltiple actividad productiva que genera una gran riqueza de nuestro departamento, pero que hoy tiene una gran inquietud y que esta propuesta que hace aquí nuestros Parlamentarios de la Comisión Quinta, hoy es muy bien recibido, excelentemente recibida porque es lo que faltaba para complementar un proceso que permita que el productor nunca se quiebre y nunca pierda, claro, hay cosas que hay que revisar y que quiero proponer hoy acá con colocarlo en consideración para este proyecto de ley.

Primero, como lo decía yo fui parte de la Junta del Fondo Parafiscal y viví allí una gran experiencia seguramente en cosas muy importantes, pero es importante que ampliemos este visor porque

Fedearroz vincula el 70, el 80, hasta el 90% de los productores de arroz, pero allá hay más productores que se quedan por fuera y esos productores a veces quedan perdidos y también en unos procesos que también lo viví con los productores donde quedan endeudados, pierden sus fincas y tienen grandes dificultades ¿y por qué? porque la caída del precio del arroz los llevo a ese arroyo, debido a eso es importante tener en cuenta ese artículo 5 del Comité Directivo que no solamente se enfoque en ser quienes actualmente son parte del Comité Directivo de Fondo Parafiscal, sino que se amplíe ese horizonte, sea más amplio, en el entendido de que existen otras personas, otros ámbitos que son parte que pueden servir para que esto sea mucho más blanco y sea mucho más fuerte y coloco en consideración no solamente con actores, allí tenemos personas que pueden sumar no sólo económicamente, sino técnicamente a que este proyecto sea un éxito ¿en qué sentido?, porque con la UPRA, las Corporaciones Autónomas, las Gobernaciones, las Alcaldías, que de alguna manera permanentemente están en constante contacto con los productores en cada una de las zonas productoras de nuestro país.

En relación con los beneficiarios es importante tener en cuenta que cada zona productora y es un problema que surgió incluso de las deudas que se generaron de los productores, era imposible medir quién era pequeño, mediano productor o gran productor, según el DANE trabajo que hizo, teníamos las sopas y era una forma de medir, pero las sopas son distintas en cada zona productora y allí tenemos una gran dificultad, si nos vamos con las consideraciones que tienen otras entidades el nuevo Ministerio pues también hay una ambivalencia que no permite clarificar realmente que son pequeños y grandes productores en el país..., relación con la UPRA, con el Departamento, Alcaldías, Ministerio de Agricultura, que permita un registro de siembras y que de acuerdo a ese registro de siembras también no nos desfacemos, porque ese, es otro problema que tenemos, no podemos desfasar que ya existe un Fondo de Estabilización que puede generar unos recursos a través de diferentes fuentes de financiación, pero a que a lo último le pasemos la producción y como tenemos aún importaciones a través de un TLC y otras condiciones de mercado con Ecuador y Perú, pues terminemos con sobreproducción que no permita que ningún... (Sin Audio).

Señor...

(Sin Audio)

...fortalecerlo de manera productiva que sea un campo más productivo a menor costo de producción, nosotros no podemos fertilizar por fertilizar.

Un minuto, Fabián, por favor, muchas gracias. La invitación es hacer buenas prácticas agrícolas cuidando el medio ambiente pero también podemos hacer las fronteras agrícolas.

Muchísimas gracias a todos los que hoy se encuentran en este recinto y bendiciones para todos.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, muchas gracias...

Tiene la palabra...

Señor...

Gracias..., estuve investigando que otro país ha tenido este tipo de socialización, de estabilización y el 11 de agosto de 1971 en un Congreso encontramos un Consejo Agrícola para este mismo proyecto y que me causó curiosidad, o sea, me creó bastante expectativa la conclusión a la que llegamos, ¿a que llegamos?, darle estabilización al precio y fortalecerlo con iniciativa de plantas de secamiento y almacenamiento, asesorías a las plantas de secamiento y almacenamiento, incentivar el fortalecimiento de la asociatividad, incentivarlo y el financiamiento que sea... y que pueda en el tiempo llegar a ser, o sea, tengamos un buen..., nosotros aquí en Casanare ya tenemos una Cooperativa formada con 25 asociados, estamos a vías de cerrar un negocio para..., para empezar el proyecto de..., que bueno sería que en este proyecto doctor César y Congresistas, podamos tener la línea de financiamiento piloto para que incentive la Asociatividad y el Cooperativismo, pero es que con el financiamiento de hoy es muy apretado, podemos correr el riesgo de quedarnos fuera.

Entonces, quisiéramos incentivar un piloto de financiamiento para la Asociatividad y Cooperativismo..., para que incentive al departamento y a los compañeros a asociarse a crear Cooperativas, porque ya están viendo que hay más Cooperativas que tiene una línea de financiamiento que se acondiciona al... y es productivo y con el tiempo le va a dar un punto de equilibrio.

Entonces, quería contar eso, otras cosas que quería contarles, con la doctora Representante y con la doctora Deyanira, de volver el campo investigativo..., esa es otra parte que puede fortalecer más bien desde ahí todo este equipamiento, sea también muy productivo.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, unos aportes muy importantes, muchas gracias.

Son las personas que tenía previamente inscritas para su participación en el día de hoy aquí en esta audiencia.

Yo quiero cederle el uso de la palabra a las diferentes entidades que nos están acompañando, unos en conexión por internet y otros a quien les agradecemos acá su presencia.

Quiero empezar no sé si estará todavía la doctora Ruth Ibarra en representación del Ministerio de Agricultura, doctora Ruth, está conectada, nos gustaría su participación, por favor, le damos la

palabra en esta Audiencia, usted está representando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Coordinadora del Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios, Ruth Mary Ibarra Guevara:

Sí señora, estoy conectada, muy buenos días para todos ustedes, un saludo muy especial de nuestra señora Ministra, del señor Viceministro, también, primero que todo, pues excusarnos por no poder estar de manera presencial en tan importante evento, por cuestiones logísticas no pudimos desplazarnos, pero aquí atentos y prestos a todo este tema de la Audiencia Pública, estamos atentos escuchando.

El Ministerio de Agricultura viene trabajando todo el tema de la cadena productiva del arroz, nosotros venimos construyendo la Política Pública que permita el fortalecimiento de este importante subsector productivo, entendiéndose que es uno de los renglones importantes dentro de la economía del sector agropecuario, tanto así que aquí en coordinación con la UPRA se construyó el Plan de Ordenamiento Productivo y este Plan de Ordenamiento Productivo es un Plan que tiene desafíos, metas, presupuestos, actores, proyectos, que nos permiten dar un direccionamiento a corto, mediano y largo plazo, de esta cadena productiva, porque es la integración de todos los actores.

Aquí, que hacemos el llamado también muy especial a los diferentes actores para que acojamos este Plan Productivo que lo miremos con esa mirada que nos permita implementar esa Política Pública vista desde los diferentes eslabones, vista desde el eslabón comercializador, la integración de la Institucionalidad, el fortalecimiento competitivo de los pequeños productores, pequeños y medianos productores y la articulación de los grandes en la cadena de valor, también.

Nosotros como Ministerio de Agricultura, aquí me voy a referir un poco al concepto que se emitió frente al Proyecto de ley, primero que todo agradecerle al Congreso, a los honorables Representantes estas iniciativas, pero sí tenemos algunas observaciones que nos parecen muy importantes tenerlas en cuenta para que este Proyecto de ley siga su tránsito.

Uno de los aspectos desde la parte técnica que tenemos que evaluar y coincidimos que hay una problemática que se presenta frente al subsector que el proyecto de ley atiende y conoce la importancia social y económica del arroz en Colombia, así como la necesidad que tiene este subsector productivo para fomentar mecanismos que permitan el mejoramiento competitivo de la cadena del arroz, entendiéndose cadena del arroz la vinculación de todos y cada uno de los eslabones.

He escuchado algunos de los llamados donde dicen que sí se necesita la vinculación tanto de los pequeños, medianos y grandes productores, la

vinculación de la industria de manera participativa y vinculativa, la articulación de todos y cada una de las Instituciones que tenemos que formar parte para poder fortalecer a esta cadena.

Sabemos que el Proyecto de ley pretende también la garantía en una rentabilidad positiva de las familias que permitan su sustento y también se considera pertinente una intervención Normativa, con el fin de controlar las dinámicas del mercado que conlleven a los periodos de sobre oferta entendiendo que hay estacionalidades en mediano plazo.

Sin embargo, la aplicación de este Fondo de Estabilización de Precios presenta algunas dificultades que se deben considerar al momento de la formulación de este mecanismo, en primer lugar, la garantía de un precio mínimo incentiva aumentos progresivos en las siembras y evita que el precio actúe como un regulador en los momentos de sobre oferta, eso hay que mirarlo, ya lo hemos vivido, el Ministerio de Agricultura generó unas alertas en el año 2020, 2021, donde si extendíamos el área de cultivo íbamos a tener problemas en la parte de comercialización, efectivamente no se acataron las recomendaciones, en las áreas se crecieron y de ahí que tocó generar mecanismos como alternativas para apoyar a estos productores.

Esto es particularmente problemático en un mercado de arroz paddy verde, en el cual la disponibilidad de tierra sin la naturaleza transitoria del cultivo hacen que el área sembrada reaccione de manera rápida y progresiva a los cambios en tierra sobre todo en la zona que tienen un sistema de secado de producción, especialmente en las zonas de los Llanos Orientales, el garantizar un precio mínimo mayor a los costos de producción puede generar incentivos adversos aumentando el área sembrada, lo que conllevaría una creciente necesidad de recursos para su financiación y amenazando la sostenibilidad del Fondo a largo plazo.

Por otro lado, la principal fuente de variación de los precios del mercado de arroz es la estacionalidad generados por los picos de cosecha principalmente entre los meses de julio y septiembre y esto es para todo el país, el hecho de que en el mercado primario de arroz en Colombia se comercialice principalmente como arroz paddy verde hace que el producto se deba recibir en menor tiempo posible después de ser cosechado para evitar que se pierda, esto hace que el productor pueda perder poder de negociación al momento de la venta y que dada la naturaleza de este cultivo el exceso de oferta en los picos de siembra presiona a los precios a la baja.

En este sentido, la implementación de un fondo de estabilización de precios no aborda las causas reales de la volatilidad de los precios del cereal a corto plazo, una posible solución, sería la de incentivar el secamiento de arroz por parte de los productores permitiendo que estos vendan el arroz en el momento en que lo consideren pertinente

evitando así las dinámicas de sobre oferta estacional inherentes en el mercado actual, una manera de hacer esto es hacer que el Fondo de Estabilización de Precios tenga como producto objetivo el arroz paddy seco dándole a los productores la seguridad de que al secar el arroz ellos podrán tener un mecanismo que regule el precio de venta.

Así mismo, se considera que lo determinado en el artículo 40 de la Ley 101 del 93 en la cual se establece que los Comités Directivos de los Fondos de Estabilización de Precios de los Productos Agropecuarios y Pesqueros establecen la metodología para el cálculo del precio de referencia, a partir de la cotización más representativa en el Mercado Internacional para cada producto colombiano con base en un promedio móvil no inferior a los 12 meses, no superior a los 60 meses, en este contexto no es claro que para el caso del arroz colombiano la implementación de un Fondo de Estabilización promueva adjetivos estipulados en el artículo 36 de la mencionada Ley.

Entonces, son aspectos que debemos revisar para que podamos subsanar, por tal motivo, el Ministerio considera que el referente debería ser arroz paddy seco y no arroz paddy verde.

Aquí, tenemos algunas otras observaciones frente a los artículos, sobre algunos artículos mencionados también como el artículo 4°, el artículo 6°, el artículo 7°, donde tendríamos serias complicaciones en el momento que tengamos que reglamentar dicha Ley.

El Ministerio de Agricultura está aquí atento, presto, pensamos que este es un muy buen mecanismo para poder hacer todo este tema de poder subsanar alguna de las inquietudes que se presentan en este Proyecto de ley para poderlo sacar avante.

Yo, aquí quisiera también darle la palabra a mi compañero que es Daniel Rodríguez, que es el Secretario Técnico de la Cadena del Arroz, para que complementara un poco más esta exposición.

¿Daniel, estás?

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Secretario Técnico de la Cadena del Arroz - Daniel Rodríguez:

Sí, como están, qué pena me hubiera gustado mucho acompañarlos en Yopal, pero por problemas de salud no pude viajar. Y efectivamente, desde el área técnica nosotros nos damos cuenta de que el problema grande que tenemos en la comercialización del arroz en Colombia es que todo el arroz sale en tres meses, tenemos el problema de que cuando tenemos estos picos de cosecha, cuando estamos comercializando el arroz paddy verde los productores están teniendo que vender sus productos y todos los productores de allá lo saben, en tres, cuatro días o si no pierden el producto, ¿qué pasa eso? que pierdan mucho poder de negociación, cuando esto sucede y como este es el principal mecanismo que hace que se generen estas volatilidades en los precios. Entonces,

como esto sucede y como esto es el principal mecanismo que genera esta volatilidad estacional en los precios, consideramos que una de las principales intervenciones que puede hacer el Estado es tratar de generar, de solucionar el problema de raíz y no solamente de afectar los síntomas.

Si nosotros tenemos un Fondo de Estabilización de Precios que afecte el paddy seco podría generar incentivos para generar secamiento por parte de los productores, que eso es algo que ya se está realizando en la zona de los Llanos Orientales y especialmente en el Casanare, porque los productores de Casanare se están dando cuenta de eso, de que es importante tener estas herramientas y con ese acercamiento se puede solucionar el problema de que los Fondos de Estabilización de Precios según lo que está determinado en la Ley 101 de 1993, tienen que determinar el precio de acuerdo con el precio internacional más relevante para el mercado; en caso de paddy verde eso no se podría hacer porque el paddy verde como también ya lo mencionaron en esta Audiencia Pública, el paddy verde solamente se comercializa prácticamente en Colombia, si no tenemos un precio de referencia internacional no se puede hacer un Fondo de Estabilización de Precios porque no tendríamos el mecanismo según lo que está determinado en la Ley para determinarlo, para determinar el precio de referencia.

En ese sentido, se considera que si bien es importante generarle a los productores esa estabilidad también podemos aprovechar para que esta Ley sea una Ley que no solamente genera estabilidad, sino que también empiece a promover unos comportamientos competitivos y unas mejores prácticas por parte de los productores en el momento, tanto de la producción como de la comercialización.

Igualmente, hay otros aspectos que toca tenerlos en cuenta, por ejemplo, el hecho de que los precios que se aprueban o que los costos de producción que se determinarían por la Secretaría Técnica según lo que está estipulado en el articulado en el proyecto de ley, deberían ser aprobados por la Junta Directiva del Fondo, eso puede generar algún problema de que se pueden empezar a generar presiones sociales y políticas para los miembros de la Junta Directiva, porque en el momento en que ellos son los que aprueban los precios y los costos sobre los cuales se van a generar las sesiones y las compensaciones en el Fondo, se pueden empezar, se pueden ver ellos expuestos a presiones por parte de todos los actores que están interesados, en ese sentido, dentro del concepto que se realizó por parte del Ministerio, considera que sería bueno revisarlo para tratar de minimizar esos riesgos.

Yo creo que, en ese sentido creo que, hasta ahí tengo los comentarios por parte del Área Técnica de Ministerio.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Coordinadora del Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios - Ruth Mary Ibarra Guevara:

Muchas gracias, Daniel.

Por último, queremos ya que está la doctora Deyanira – ICA, nos parece muy interesante el tema de beneficiarios, nosotros hemos tenido algunos inconvenientes cuando se va a aplicar el tema de los apoyos o incentivos en los momentos que se requieren. El artículo 8° de este Proyecto de ley manifiesta que serán beneficiarios de los mecanismos de estabilización de precios productores de arroz debidamente registrados en el Sistema de Información Arrocerero manejado por la Federación Colombiana de Arroceros, nosotros aquí sí tenemos como un llamado donde nosotros solicitaríamos que con aras de promover todo el tema de la formalización de los productores a nivel nacional y teniendo como base la normatividad vigente, se sugiere que como método de selección de los beneficiarios se utiliza el Registro ante el ICA, el ICA nos podría dar toda la certeza, la garantía, también, así como trabajamos con algodón, puede ser quien establezca esto en el marco de la Resolución 4706 del 23 de marzo del 2022 de dicha entidad.

Esto nos permitiría tener una garantía respecto a que este incentivo llegue verdaderamente a los productores, sin aquí, sin desconocer que ha funcionado otros mecanismos y también articularlo con todo el tema que maneja la Federación con la cuota parafiscal, aquí lo que se quiere pues es llevarla al tema de la formalización y eso sería uno de los mecanismos que nos permitirían como Gobierno poder avalar este tipo de ejercicios que se realicen.

En cuanto a las fuentes de financiación sí hay que revisar, consideramos que en cuanto a este artículo se resalta que no se menciona directamente las sesiones de estabilización que se hagan por parte de los productores, vendedores o exportadores, que se mencionan en el artículo 38 de la Ley 101 del 93, esto significaría que este Fondo requeriría de aportes constantes de otras fuentes para su mantenimiento amenazando la sostenibilidad a largo plazo.

Estos son aspectos que se deben revisar, consideramos que si se requiere de tanto una Mesa Técnica que se pueda trabajar, nosotros desde el Ministerio de Agricultura el Área Técnica estamos atentos y prestos, a lo que se requiere.

Agradecemos mucho la invitación y nuevamente excusamos la no participación de la señora Ministra y el Viceministro, por su agenda, pero aquí estamos atentos.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

...Es el apoyo, el concepto que nos había dado el Ministerio de Agricultura, fundamental para que

este proyecto de ley sea realmente para el beneficio de todos los productores del sector arrocero, gracias por la participación doctora Ruth.

Y yo quiero seguidamente concederle el uso de la palabra a la doctora Deyanira, que usted hizo un gran esfuerzo para acompañarnos aquí en Yopal, agradecerle su presencia y doctora Deyanira, cinco minutos para que nos cuente desde el ICA lo que podemos articular para este proyecto.

Muchas gracias.

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Deyanira Barrero León:

Muy buenos días, de nuevo para todos, voy a evitar los saludos individuales por razones de tiempo, pero muchas gracias por permitirme participar en esta reunión.

Yo he tomado atenta nota y si bien es cierto que este Proyecto de ley no nombra de manera explícita la competencia o función del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) me voy a permitir después de los comentarios de los colegas del Ministerio, referirme a algunas opiniones.

En primer lugar, yo considero que la opinión del ICA es totalmente favorable para que se pueda contar con un mecanismo como el que... y la razón que desde la experiencia que hemos tenido con la operación de otros Fondos de Estabilización de Precios, hemos podido registrar las ventajas o los avances que algunos sectores han podido tener con estos mecanismos, yo en particular participo del Fondo de Estabilización de Precios del Sector Ganadero y, por eso soy parte de la Junta destinada de la operación de este Fondo y por eso, con algo de propiedad puedo decir que sí son herramientas que pueden ser bastante útiles para el desarrollo y el apoyo en este Fondo, del sector, eso era lo primero a lo que me quería referir.

Luego, aquí también fue mencionado por el Representante Molano, que este mecanismo podría en algún momento ayudar a sobre... al sector arrocero en alguna situación de carácter fitosanitaria que se pudiera dar en un momento dado que afectara la productividad, que afectara las condiciones del sector y, pues siempre los mecanismos de precio van hacer una ayuda y ahí me refiero al tema fitosanitario que si es de nuestra competencia.

Otra opinión es que este Fondo vendría muy bien en el escenario de dificultad que tiene todo el Sector Agropecuario en este momento y que también pasa por el Sector Arrocero, en lo relacionado ante tantos precios de los insumos que cada vez o esto se va a mantener un poco porque sabemos que no es un factor únicamente nacional, sino que termina en un ámbito internacional que está permitiendo y no sabemos cuándo se va a poder detener o cuando esto va a parar, entonces un mecanismo como esto pues digamos ayudaría a implementar otras herramientas que el Gobierno nacional ha venido desarrollando

para el tema de ayudar en el tema del manejo del costo de los insumos que afecta directamente esa relación de costo beneficio en la productividad, en este caso el Sector Arrocero.

Otro comentario que quiero hacer es que, también en opinión del ICA considero que este mecanismo puede ser... y puede ayudar a complementar el trabajo que ya hemos venido haciendo con el sector arrocero en el tema de avanzar en la trazabilidad de este sector, porque la herramienta de la trazabilidad que va a tener unas etapas de acuerdo a los últimos acuerdos, hay unos Planes de Desarrollo, va a ser útil digamos para todo lo que es la producción arrocera y también (por favor, un poquito de silencio) gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Nos colaboran con el silencio, por favor, la Directora del ICA, la doctora Deyanira está dando unos conceptos muy favorables en relación con nuestro proyecto, y les ruego que la escuchemos.

Gracias.

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Deyanira Barrero León:

Gracias Representante. Y estaba diciendo que también consideramos que esta puede ser una herramienta complementaria al trabajo que hemos venido haciendo de manera conjunta con Fedearroz, para dar los primeros pasos en la implementación de la trazabilidad en nuestro Sector Arrocero, la mayoría es importante, va a ayudar a mejorar muchos procesos en la cadena y también va a ser parte de ese anhelo en el cual el Sector Arrocero ya de los primeros pasos en el tema relacionado con las exportaciones de este sector, porque por ahí tiene que venir también un futuro promisorio para este sector, en mi humilde opinión.

También, en un caso ya particular del ICA yo creo que esta herramienta nos va a proteger también a nosotros, al ICA, ¿en qué sentido?, nosotros no seamos constitución, no tengamos una exposición a tener que expedir algunas medidas fitosanitarias que aquí todos sabemos que en el pasado ha ocurrido para tratar a través de una medida fitosanitaria ayudemos a proteger un poco en la protección y me estoy refiriendo a unas medidas que en algún momento hemos expedido para protegernos de las importaciones para el sector arrocero y esas medidas pues en honor a la verdad muchas veces no ha sido lo más ortodoxo y que deberíamos haber hecho en su momento, pero bueno, las hicimos, funcionaron temporalmente, entonces, ya en el tema de competencia Institucional me parece muy importante que celebremos esto, porque digo esto va a evitar en el que digamos que este tipo de situaciones tengan que ser manejadas por el Instituto.

Y finalmente, yo creo que me quiero referir ya solamente a un comentario que hicieron al final de la exposición, con relación al querer de que el

ICA retome situaciones que tienen que ver con la investigación y el llamado o lo que les quiero informar que nosotros hace ya varios años nos retiraron funcionalmente no tenemos la competencia, esto lo asumió Agrosavia, la Academia y otras Instituciones.

Pero, sí contarles que a través de un Convenio muy grande e importante que hemos venido teniendo con Agrosavia, también con el Sector Arrocerero, hemos identificado algunas prioridades donde nosotros sí podemos poner recursos complementarios, hacer un trabajo en equipo y así lo hemos hecho en el año 21 al 22 en un Convenio directamente con Fedearroz y también lo hemos hecho en un Convenio, como ya referí, que tenemos desde el año 2019 con Agrosavia.

Entonces, hay unos Equipos Técnicos, una Mesas de Trabajo que establecen unas prioridades y desde ahí ayudamos tanto a la definición de esas prioridades y que se haga también una investigación un poco aplicada a resolver los problemas reales que puede haber en un determinado Sector en este caso en el Sector Arrocerero.

Muchas gracias, por la atención.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, doctora Deyanira, por su intervención y especialmente por el apoyo para sacar adelante este proyecto.

El doctor Héctor Sandoval de Agrosavia, también le damos el espacio por cinco minutos, para que nos comente que está haciendo esta entidad a nivel nacional, fundamental la ley para el desarrollo investigativo y técnico.

Gracias.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia – Investigador Máster Centro de Investigación La Libertad, Sede Yopal - Héctor Augusto Sandoval Contreras:

Bueno, muy buenos días para todos. Hago parte de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Agrosavia y antiguamente lo llamamos Corpoica, muchos antiguamente nos conocían y a cambio ahora tuvimos un proceso de desconocimiento, por eso vino el cambio.

La Corporación viene haciendo un trabajo realizado con Fedearroz, algo mancomunado con Fedearroz y algunas entidades para el manejo de algunas actividades en campo para el desarrollo agrícola del arroz, ese es un trabajo, una iniciativa que ayuda a identificar, palear y socializar modelos productivos sostenibles cuando se interpone la cultura del arroz, como lo dijo anteriormente un productor, que sería interesante que se llegaran a realizar investigación en el caso del arroz donde no afectáramos la parte ambiental, en la parte del bolsillo del productor donde existieran algunas prácticas en las cuales... las actividades en campo

donde se pudieran identificar y desarrollarlas en campo, para así tener una mejor definición a futuro.

De esto, estos proyectos fueron desarrollados en la fase uno y aquí la fase inicial en el departamento de Arauca, en el municipio de Arauca, en Casanare solamente en el municipio de Paz de Ariporo y en el departamento del Meta en el cual llegó a Villavicencio, Puerto López y Puerto Gaitán, de ellos las diferentes estrategias que se trabajaron con el DANE, Fedearroz, UPRA, Andi y Agrosavia; de esto, este proyecto que se llevó, que se trabajó en estas Instituciones se llevó a cabo de que hay algunos productores de una forma general que activan o sobre realizan algunas actividades en campo, utilizan 50 kilogramos de nitrógeno, lo practican con 50 kilogramos de nitrógeno, lo cual está afectando el desarrollo como tal de la agricultura en el caso del arroz.

También, miramos que se realizaron algunas prácticas en el caso del mejoramiento de algunas partes físicas del suelo, en el cual evaluamos que el suelo está siendo afectado... generando a mayor de 10 centímetros, lo que genera que a un futuro estas actividades sobre desarrolladas en el campo generan un proceso de pérdidas, ¿esto que se está llegando a iniciar en el caso del cultivo del arroz?, en el caso de Agrosavia se recomienda a que se utilicen algunas actividades incorporar siempre se ha dicho por Fedearroz, y lo ha publicado muchas veces, dice el desarrollo donde... el arroz se reincorpore a esas iniciativas, porque esto nos va a ayudar a reducir esto en cierta cantidad un promedio de 50 kilogramos de nitrógeno y 50 kilogramos de potasio, eso mirándolo desde un... costo de casi 600 mil pesos por hectárea, si lo multiplicamos por la cantidad de hectáreas que tiene cada productor, pues sería un valor bastante considerable, mejorándolo a parte de costo también se agregaría al mejoramiento del suelo que es el principal sustento del cultivo del arroz, se trabaja y si estas no las cuidamos a un futuro posiblemente tenemos que cada vez ir mirando, mirando a otras actividades de campo.

Por ello, la Corporación Colombiana, caso Agrosavia, estamos muy de la mano con Fedearroz y algunos movimientos... y unión, que están interesados en mirar que estas estrategias, en el caso del arroz... la gente consuma los productos y cuya unión está interesado en ingresar estas actividades...

Muchísimas gracias, esas son las iniciativas que tiene Agrosavia en el departamento del Casanare...

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, doctor Héctor Sandoval, por darnos a conocer lo que adelanta Agrosavia ante el país especialmente aquí en Casanare.

Seguidamente, yo quiero darle el uso de la palabra al doctor Rafael Hernández, todo lo conocemos, es el Presidente de la Federación Nacional de Arroceros, doctor Rafael, gracias por acompañarnos

y bienvenido a esta Audiencia Pública en donde buscamos precisamente la creación de este Fondo de Estabilización del Precio, totalmente importante como dice el Sector Arroceros y que usted Preside.

Tiene el uso de la palabra diez minutos, doctor Rafael.

Gerente General de la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz - Rafael Hernández Lozano:

Gracias, muy amable, doctora, un saludo a todos.

Desafortunadamente tengo que referirme a las expresiones y afirmaciones de don Bernardo Serrano, que desafortunadamente él está sentado ahí, pero que siempre lo que hace es viene y tira la piedra y se va, uno tiene siempre que aprender en la vida a responder por lo que dice, cuando no tiene con qué responder es cuando se va.

Y yo si quiero hacer algunas apreciaciones, porque lo que él ha dicho hoy es precisamente la prueba de la ignorancia que él tiene de hacer... En la Asamblea que se realizó hace un par de semanas en Villavicencio y la que se hizo aquí en Yopal, en Agua Azul, me dedique más de una hora a mostrarle al Gremio lo que la Federación hace en investigación, de transferencia, de tecnología, en la parte social y todo lo que la Federación hace y ha hecho en los 75 años de existencia, bien, entre otras cosas, es de los pocos Gremios que siempre ha permanecido unido y los resultados que hay hoy en día y la permanencia y resistencia del arroz en Colombia se le debe a la oferta que la Federación ha hecho y a la representación Gremial que se ha hecho ante el Estado, ante Organismos Internacionales y todos estos temas.

El habla de que no hay ninguna relación en la Cadena, la Federación y la Industria, eso ha cambiado, es más, yo he sido invitado un par de veces a participar en la Junta Directiva de Fedearroz, uno ve hoy que haya ese tipo de circunstancias uno dice es lógico que cuando uno representa un sector a veces las expresiones y las luchas que le toca a dar a uno molestan a la contraparte y eso tiene que ser natural, a él le molesta mucho que él no está en la junta de Fedearroz, el representa la Industria Molinera, pero no sea a cual porque no está enterado de lo que pasa ni lo que ocurre de las relaciones de Fedearroz y de la Industria.

Entonces, pues cuando las cosas se ignoran, cuando uno no va a informarse, cuando no hace usted nunca las reuniones, sino simplemente lanza cosas al aire, la tome cualquiera, que no hay cosas más grave que uno quiera transmitirle a la gente noticias, eso se llama las noticias falsas, un día dicen que las noticias falsas son las que causan pánico en la gente, lo que causa el malestar, etc., no dijo él que la Federación desde que empezó a hacer investigación del arroz ha lanzado 48 variedades y hay cuatro que está lanzando el año entrante y hay muchísimas en camino, tenemos el banco de geoplano después del

dossier el más importante que hay en Colombia como fuente de mantenimiento que hacemos.

Tampoco mencionó que hemos desarrollado los híbridos que ya están en el mercado para el Valle del Cauca; tampoco mencionó que el AMTEC ha sido y será hacia el futuro una tabla de salvación para los agricultores, no en vano las estadísticas rezan que el AMTEC quien lo practica está produciendo una tonelada de arroz en 264 dólares y el promedio nacional de los que hacen y no hacen AMTEC está entre 313 dólares cuando traer una tonelada de Estados Unidos vale 311 dólares, eso es muy importante estamos al borde de conseguir la competitividad.

Eso es lo que ha hecho la Federación investigar para que el gremio de productores de arroz permanezca en el mercado y hacia un futuro que no está muy lejos, podamos ser exportadores y estamos consiguiendo la competitividad, arroceros que pueda producir una tonelada de arroz seco por debajo de 300 dólares es competitivo y estamos yo creo que de aquí al año 2026 - 2027 podría ser competitivo el arroz gracias a toda la investigación que se ha hecho y a la transferencia. Hemos conseguido para el AMTEC reducción para consumo de agua de riego del 42% y quien haga el sistema bien y quien haga el sistema con manguera tiene un 33% adicional, lo que llevaría una economía de agua en 75, 78%.

Son muchas las cosas que se han hecho en los cinco Centros Experimentales aquí para el Casanare en Convenio con la Gobernación del Casanare y el municipio de Agua Azul se está desarrollando en el Centro de la Productora donde se está investigando, para obtener variedades específicas para la zona del Casanare y...

Todo eso se ha hecho con fondos del Fondo Nacional del Arroz, de la cuota de fomento, que entre otras cosas siempre se esperan muchos agricultores que esa plata se le retorne en efectivo, no, eso se retorna en resultados de la investigación y de la transferencia de tecnología.

En cuanto a que se hace con los fondos de las subastas de arroz, tiene explicaciones clarísimas y están en relación disponibles para que ustedes las quieran saber, en qué se han invertido más de 300 mil millones, son 280 mil millones de pesos de los cuales aquí hay invertidos en el Molino de Pore más de 53 mil millones de pesos, el Molino que está a la disposición de ustedes, se hizo para el servicio de los productores para que ustedes lleven a procesar sorgo lo llevan allá y se convierte en arroz blanco empaquetado y la Federación les ayuda a conseguir quien lo compre, sería la comercialización, y no solamente eso, yo me comprometí con el gremio que haría un Molino en cada región, Casanare, el Meta y Puerto López, Espinal en el Tolima, en Valledupar, en el Cesar está pendiente desde San Marcos en la Mojana porque en el Gobierno anterior finalmente no puso los recursos argumentando que

la Federación tiene para hacer este proyecto y en Aguazul también... la Federación ha arrendado porque pues no podemos operar dos Molinos al mismo tiempo, eso tiene unos costos bastantes altos.

De todas formas, hay mucho de lo que la Federación ha hecho en investigación y transferencia de tecnología, si me preguntan a mí no me ha llegado de la cuota, no, no me paga el 80% del área arrocera de Colombia de siembra con variedades de la Federación de Arroceros, el 80%, entonces, yo pregunto, ¿a quién le llega esa tecnología?, a todos, al grande, al mediano y al pequeño, porque los pequeños también siembran variedades de la Federación con buenos resultados.

A qué se debe lo que la Federación a la disponibilidad de asistencia técnica, a la disponibilidad de información, a la disponibilidad de la genética, de la economía, de todas las disciplinas para el cultivo, ¿a quién les sirve?, pues a ustedes, la Federación no se beneficia de esto, la Federación lo que hace es generar tecnologías, hacer representación gremial, cuántas luchas me han visto ustedes dar, por ejemplo, por el tema de iniciativa al almacenamiento, la iniciativa del almacenamiento cuando el doctor José Antonio Ocampo, hoy en día Ministro de Hacienda, era el Director de Planeación, yo mismo me senté en la Mesa con él y con el doctor Álvaro Casas y diseñamos el mecanismo del incentivo de almacenamiento, eso no ha sido de la noche a la mañana, la iniciativa fue nuestra cuando le demostramos al Gobierno que si el Gobierno hubiera participado en eso le había costado 125 mil millones en esa época y hoy... y con iniciativa le costaba 7 mil millones de pesos.

Es muchas de las cosas que hemos hecho, pero es que no hay peor sordo que no quiere oír y peor ciego que no quiere ver y si de lo que se trata es de venir a desprestigiar a una Institución porque no la quiere, pues también les informo a ustedes que el mayor usuario del crédito de los fondos de las importaciones del... y fon... es el señor Serrano, a él se le ha prestado más de mil millones de pesos, para que monte ...

(VARIAS PERSONAS HABLANDO AL TIEMPO NO SE ENTIENDE)

Gerente General de la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz – Rafael Hernández Lozano:

Les pido nos respeten el uso de la palabra, si ustedes no creen en la Federación...

Por favor, orden. Bueno, yo simplemente debo informarles, decirle a ustedes que toda esta información está disponible para quienes las quieran, ahora si uno quiere seguir pensando lo malo, sin enterarse, pues cada cual puede pensar lo que considere, pero lo importante de todo esto es que los resultados se den en la competitividad, en la productividad, en la gestión de las relaciones del Consejo Nacional del Arroz, por ejemplo,

donde está representada toda la cadena, toda, ahí están los industriales, están las dignidades, está la Federación, esta..., está el Gobierno, de resto hemos estado permanentemente trabajando, le pedí a la señora Ministra de Agricultura que hiciéramos un Consejo Nacional del Arroz para definir sobre el estudio del arroz el próximo año en la cosecha del primer semestre se recolecta en el segundo semestre.

Yo soy partidario de que haya una financiación amplia y a largo plazo con bajas tasas de interés para el montaje de pequeñas plantas de secamiento del arroz, el problema es que ya lo mencionaron y no lo han tocado, porque ya todos lo mencionaron todos los que han intervenido respecto al tema del arroz paddy verde, no hay en el mundo ninguna reglamentación para el precio del paddy verde porque Colombia es tal vez el único país que negocia el paddy verde, de resto todos negocian con el paddy seco, y en base a eso tendría que ser esta Ley, pero yo pienso que para esto tiene que haber financiación amplia, la Federación ha prestado a muchos agricultores y aquí en el Casanare ya tienen plantas de secamiento en la vía a Pore, hay disponibles todavía 11 mil millones de pesos que no los han utilizado para crédito de maquinaria, para crédito de pequeñas plantas de secamiento, etc.

Entonces, es importante que ustedes se enteren, vayan a la Federación, vayan a las reuniones y miren lo que hace la Federación, escuchen, porque si ustedes escuchan al que quiere decir, hay veces que se aplaude mucho al que dice lo que la gente quisiera oír, pero no siempre es así, cumplible, ¿por qué?, por muchas razones y uno tiene que aplicar derecho a la realidad de las cosas y no a inventarse cosas y a tratar de desprestigiar una Institución como la Federación de Arroceros, que no es malo, lleva 75 años y los invito a que vayan a la Federación y miren los resultados, aquí en el Casanare el último Censo que... está montando está funcionando ya, la Corocora, como les decía, es un Convenio de la Gobernación de Casanare, en el municipio de Aguazul, y la Federación de Arroceros.

En cuanto al precio de los insumos, sí es cierto, han subido de una forma desmedida, pero eso, es un tema del Mercado Internacional, que lo que yo planteo al respecto es que se usen menos insumos y de una forma razonable, eso lo cobija el AMTEC, el AMTEC es un mecanismo, es un programa que disminuye costos de producción, aumenta los rendimientos y nos da competitividad, ya les expliqué cuanto se ha reducido en eso, el proceso arrocero, tal vez tú decías que puedes decirle mentiras al..., sí, pero no pueden decir mentiras al AMTEC, que hace el agrónomo en su trabajo, el agrónomo no sirve como..., que va allá y mira y si él tiene dudas respecto a lo que usted haya dicho..., claro que lo puede hacer y muchos de los arroceros declara 50 hectáreas y resulta que tiene 100, porque

eso se puede verificar por satélite, además, es una tecnología que nos la ha dado gratuitamente a nosotros el DANE...

Y respecto al proyecto de ley, pues un poco más me queda por decir ya todo lo que me han antecedido en el uso de la palabra, han explicado punto por punto que quisieron cambios en ..., y no sobra decir que la Federación puede y ofrece a colaborar a ustedes en todo lo que quieran respecto a este proyecto que viene del doctor César Ortiz a promovido durante mucho tiempo y le agradecemos ese interés suyo y al doctor... en querer ayudarle al sector.

Yo creo que esto vale la pena discutirlo con toda la cadena, donde estén todos los eslabones de la cadena eso puede hacerse en un momento donde cada cual, la industria, los arroceros, todos los que quieran participar de la cadena puedan manifestarse y adicional pedir que se... en el tema de trazabilidad que ha sido tan importante porque se acusa a los arroceros de tener arroz contaminado por metales pesados, eso se está trabajando con el ICA y se ha trabajado con el INVIMA y se ha trabajado con toda la cadena, donde todos hemos participado; además, el AMTEC es un programa absolutamente amigable con el medio ambiente y no en vano de la Federación han distinguido ya internacionalmente por ser un defensor del ambiente y por todos los proyectos que hay, todos los Convenios Nacionales e Internacionales que hay y se han desarrollado a través de los años que llevamos con estos Convenios ...

Y quisiera pues terminar diciendo que el arroz de aquí al año 2027 todos ustedes serán competitivos siempre y cuando adopten la tecnología que tienen que adoptar, habrá gente que no está de acuerdo cada cual tiene derecho a pensar lo que considere, pero la Federación tiene las puertas abiertas para cualquiera ir a enterarse, con mucho gusto hago las reuniones que quieran para que ustedes se enteren de lo que hace la Federación y los resultados de lo que ha hecho a través de los años, porque hay arroz...

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted...

Discúlpeme un momentico, yo le voy a dar el uso de la palabra a dos personas que si están anotadas acá, pero las pase por alto, pero antes de darle el uso de la palabra a don Eudoro Álvarez y a Henry Sanabria, yo quiero dar las gracias al Ministerio de Hacienda, aquí tiene escrito y me dice que están conectados en esta Audiencia, están de forma remota con la doctora Estefanía Rodríguez, del Grupo de Regalías, escribe Nicolás Rincón, el enlace de Hacienda, nos dice que están trabajando en un concepto desde el Ministerio para buscar y decirnos las fuentes de financiación ...

(VARIAS PERSONAS HABLANDO, NO SE ENTIENDE)

Señora:

... en la lucha contra los cultivos y todo lo que nos costaba en materia presupuestal, en materia de vida, si nosotros redirigiéramos el presupuesto con este cambio que... en el enfoque de seguridad humana, sino también el enfoque de política del..., le aseguro que habría plata, pero como estamos más preocupados en andar luchando..., y Estados Unidos ya ha dicho que... oportunidades, incluyamos los jóvenes para que haya...

Señor Eudoro Álvarez Cohecha:

Bueno, yo quiero comenzar dando los agradecimientos en especial al Doctor Jaime Rodríguez, por la invitación y además por la posibilidad de intervenir...

Yo hago parte de un gremio de..., que trabaja con arroz, soy el coordinador nacional de Dignidad Arroceros, y estoy aquí obviamente para asistir a esto, pero para atender un grupo de sectores que están deudas hasta la coronilla, ese sería un tema que me gustaría conversar con Jaime, mi paisano, para efectos de que en este Gobierno podamos complementar el trabajo que desde 2013 hemos venido haciendo a través de las Dignidades Agrícolas en Colombia, y ... yo tengo contradicciones con la Federación de Arroceros, pero me parece que el espacio para discutir estas contradicciones no es ese, porque... como lo hemos hecho en otras ocasiones, como lo hemos hecho en el Consejo Nacional del Arroz en donde, bueno, en un paro, porque fue en un paro que nosotros nos ganamos la presencia en el Consejo Nacional del Arroz, y hay unas historias que su merced dijo hoy, en donde se le olvidó mencionar que desde las carreteras nosotros contribuimos eficazmente para que algunos de... como el incentivo al almacenamiento fuera hoy punto de política arroceros, es decir, a uno a veces le toca echarse flores porque la contraparte no se las hecha, entonces,...., pero repito la idea no es esa.

Ya sobre el proyecto, doctor Antonio, nosotros consideramos que es una excelente iniciativa, primero que todo, es decir, somos partidarios de que haya un Fondo de Estabilización de Precio del Arroz, tenemos algunas sugerencias, la primera me parece es la más importante, esto hay que concertarlo con el Ministerio de Hacienda, si el Ministerio de Hacienda no..., como hay iniciativa del gasto, eso me han dicho los parlamentarios aquí, pues puede decir lo que no me interesa y la bancada gubernamental decir no vote ese proyecto y se nos hunde, entonces, es la primera cosa.

Y yo propondría una cosa, doctor Jaime, que hoy salga ya la decisión de una comisión de trabajo para coadyuvar en el trabajo parlamentario, con el fin de... y adicionalmente, de conseguir los apoyos políticos, a mí me place mucho que los ponentes sean de todos los lugares políticos de Colombia y

sino no conseguimos el apoyo, muy importante que este Partido Liberal, que este Partido Conservador, que este Cambio Radical, pero necesitamos también que este Pacto Histórico, además, por una cosa, yo no soy ni amigo ni enemigo de nadie, pero durante treinta años y me cuento entre ellos, hemos librado un debate contra el TLC, contra la política de..., doctor Ortiz Zorro, plenamente de acuerdo con usted y sé que desde el parlamento nos ayudamos y sé que ese proyecto en donde por lo menos hay necesidad por ley de revisar los acuerdos, debíamos darles la viabilidad a todos los arroceros, toda la cadena arrocera.

Y lo otro es esto, primero...y hemos coincidido en eso, hay un..., señores parlamentarios que se tomó la representación de la politiquería y en el Consejo Nacional del Arroz son ellos los que hablan, pero hay un sector Molinero pequeño y mediano que desearían estar en esta Comisión que estoy proponiendo, porque de todas maneras y por lo menos en el caso del Meta creo que en Casanare también, son factor de contrapeso del monopolio, entonces, yo he sido hasta amenazado de muerte por el monopolio, pero ya a estas alturas que va a tener uno miedo de una amenaza de muerte, me ayudaría a bien morir si...

Lo otro es lo siguiente, yo sí creo señores Parlamentarios que es necesario que la representación en ese Fondo incluya a todos los eslabones de la cadena y a todos los sectores de la producción primaria, así como estamos en el Consejo Nacional del Arroz en donde nosotros trabajamos conjuntamente muchos temas, me parece que las Dignidades Arroceras también quedaran en la dirección de ese Fondo, ¿por qué? no es por suspicacia, yo nunca he hecho un debate a la Federación de Arroceros ni al Fondo Nacional del Arroz, y simplemente les digo eso no es de ustedes, el Fondo Nacional del Arroz es una entidad diferente donde ustedes la manejan, pero que bueno sería que desde esa entidad directiva estuvieran los sectores de la producción primaria, nosotros no iríamos allá a decomisar nada, iríamos allá a colaborar, a coadyuvar en proyectos que como lo dijo el Representante Ortiz Zorro, este es un proyecto nacional, esto no pertenece a ninguna Organización Política, ni a ninguna Organización Gremial, ni a ningún Gobierno.

Me parece que en ese sentido yo hablo lo que reclamaría un señor ante el Gobierno, porque ya he tenido conversaciones con ellos, en este Gobierno, es que, por favor, entiendan que hubo un cambio político en Colombia, ¿qué hacemos?, si en el caso del TLC no solamente votaron los enviados del actual Presidente, también votaron los cuatro candidatos Presidenciales, llegaron a la ciudad y hablaron contra eso, eso es un mandato popular que va más allá de los votos del Presidente Petro, que contemplan los votos de los otros tres candidatos, de manera, pues, que yo si le insistiría en la representación parlamentaria que por favor entendamos eso, para

poder hacer una relación entre el Legislativo, los Gremios y los productores en general.

Gracias y finalmente esto..., ahora con las crisis de las deudas, incluso, públicamente la Ministra... nos ha denigrado... de firmantes de algunos agricultores que nosotros representamos, ..., entonces, que papel cumplen los gobernadores en los departamentos arroceros, a mí me parece que... el anterior Gobierno cuando las ventas prometió y fueron las Autoridades del Ministerio de Agricultura del Meta a decir que el gobierno departamental no... en Norte de Santander hubo esa posibilidad, entonces, si un departamento es arrocero como el Casanare, principal... Meta... mejor dicho estos tres departamentos... Guaviare y no nos ayudaron con un peso, a mí me parece doctor Jaime, doctora Flora, que valdría la pena publicar ese componente de... y el resto de cosas me parece que el articulado va bien si lo complementamos, creo que nos saldría un proyecto bastante indispensable en Plenaria de Cámara y Senado y si hacemos ese trabajo conjunto... nosotros tenemos una relación con el Ministerio de Agricultura en donde hay que estar molestando para unas condiciones de trabajo con la ayuda departamental, eso es importante señalar, porque yo pienso que después que decidimos pagar la primera cita los elegimos, pero...

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, doctor Álvarez, gracias por su intervención.

Tiene la palabra Héctor, cinco minutos, si puede en tres perfecto, se lo agradecemos inmensamente.

Señor Héctor Sanabria:

Bueno, un saludo muy especial a los ciudadanos presentes en el día de hoy, a la Mesa principal, a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, doctor César, gracias por permitirnos participar en un escenario tan importante para el Sector Arrocero.

Nosotros como líderes de la Región, como miembros... y Presidente de la Junta Directiva también quiero dar un saludo a la Junta Directiva Nacional que se encuentra hoy aquí con nosotros, donde están todas las representaciones...

Yo quiero dejar como elemento sobre el tema específico del Fondo de Estabilización, como recomendación señores miembros de la Comisión Quinta, es algo que tiene que ir de la mano con el Fondo de Estabilización que es el ordenamiento en la producción, porque definitivamente uno de los problemas que tenemos en Colombia en el asunto de la comercialización es cada vez que se sobre oferta el mercado, si nosotros tenemos... (Sin Sonido) ... y desde la región seguiremos acompañando este proyecto y ojalá lo llevemos a un feliz término con la ayuda de ustedes y seguiremos aportando para seguir construyendo porque 75 años no se cumplen todos los días y este gremio sí que tiene que mostrarle al país.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted...

Queremos a esta hora del día, faltando un cuarto para la una, agradecerles a todos, a todos los que nos han acompañado en esta Audiencia Pública.

Nosotros desde la Comisión Quinta nos vamos muy complacidos por la participación de cada uno de ustedes, este proyecto y vemos cada día se puede consolidar para el beneficio de todo el sector arrocero.

Yo sé que todavía me quedan dos personas que quieren participar, yo les solicitaría el favor como saben está el doctor Juan Fernando Roa es el Director del Área de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria del ICA, tiene una solicitud o recomendación que hizo el colega del Ministerio de Agricultura, yo le ruego al doctor Juan Fernando, usted me dice cinco minutos y se los doy, dos minutos más, por favor. Gracias.

Tiene el uso de la palabra.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria - Juan Fernando Roa Ortiz:

Gracias Representante, buenos días para todos.

Al comentario que nos hizo la colega del Ministerio de Agricultura con relación a poder utilizar..., el registro de lo que nosotros estamos trabajando en el tema de trazabilidad para el registro de los predios productores de arroz tiene un objetivo específico y es todo enmarcarse dentro del subsistema de trazabilidad ambiental, hay una situación allí es que esto tiene una entrada en vigencia requerida, iniciamos con una prueba piloto o esto tiene inicio en la Meseta de Ibagué y poco a poco se va a ir desarrollando en las demás zonas productoras del país.

De tal manera que, si uno quisiera tener esto como la fuente para hacer el cruce con el incentivo que persigue el proyecto de ley, la mayor dificultad porque no tendría todo el mundo lo que este proyecto señalaría, es decir, si acá vamos a encontrarnos frente a una de las dos situaciones que son el objeto frente a un tema de alza de precios o a temas específicos no cabría todo el mundo aquí y eso sería una dificultad... mecanismo, ahora, podemos revisar si a futuro los predios... de conectarse con lo que tiene frente al acceso o al registro que tiene de todos los productores en el país que ellos lo tienen digamos, incluso, está aquí en el proyecto de ley, por el momento necesitamos es hacer consideraciones de poder llevar en este punto para mirar de pronto mecanismos de integración a futuro, pensaría, pero ahorita mismo sentiríamos que tal proyecto de ley sería desfavorable.

Y, además, que le repito, el alcance de lo que nosotros pensamos las habilidades pueden estar por debajo de todo el alcance del Proyecto de ley donde

hay unas consideraciones, porque acá uno de ellos son registros de predios donde hay arroz paddy y aquí hay unas consideraciones que son distintas.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, doctor Roa.

Y por favor, un minuto don Héctor Guzmán, para una solicitud especial a lo del ICA, con mucho gusto, hay que aprovechar cuando vienen todas estas personas del nivel nacional.

Señor Héctor Guzmán:

Aprovechar a la doctora Deyanira del ICA porque tenemos una situación aquí que se nos está presentando y es el control de calidad de los fertilizantes y las enmiendas, entonces, están llegando fertilizantes que a veces que compra uno hidrocloreto y llega en carbonato, entonces, hay control de calidad del... y lo que nos están vendiendo a nosotros es lo que estamos comprando y en el tema de fertilizantes, doctora, por favor, un inconveniente está en el... y la mezcla física cuando estuve en Bogotá me llegó totalmente contrario al... que compré, entonces, hay control de calidad porque está la Planta allá... las cosas totalmente diferentes al... precios y estuve en la Planta de Yotoco en el Valle, y es la tecnología en... es totalmente tecnológico, y aparecen tecnologías totalmente diferentes a lo que uno...

Doctora, era eso, gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Claro que sí.

Entonces, antes de finalizar yo quiero darle el uso de la palabra a nuestro Presidente de la Comisión, el doctor Jaime Rodríguez, pero quiero especialmente agradecer la convocatoria que hoy a través del doctor César Ortiz, se ha hecho para esta Audiencia Pública en cumplimiento de todo el trabajo que debemos hacer desde nuestra Comisión, vuelvo y lo reitero, muchas gracias a cada uno de ustedes, gracias a nuestros colegas que se conectaron, a las diferentes Entidades, estaremos muy atentos para que sea Ley de la República este Proyecto de ley número 476.

A todos los que nos acompañaron en la Mesa Principal muchas y muchas gracias y doctor Jaime, Presidente de la Comisión le corresponde cerrar esta Audiencia que me ha permitido dirigir en el día de hoy y que le agradezco inmensamente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, doctora Flora. De verdad que muy complacido por el aporte hecho de las diferentes personas que participaron, porque para nosotros es importante escucharlos, porque como lo dijo César, y lo dijo Flora, si hay un proyecto si uno no escucha

las recomendaciones, porque una cosa es como uno lo piensa allá y otra cosa es como lo ve en el terreno, por eso reitero mi reputación con este ejercicio, aspiramos hacer otro en Neiva para poder hacer la Ponencia.

Hoy la doctora Flora y yo somos los ponentes, y tratamos que lo que ustedes han propuesto se tengan en cuenta, seguramente me gustaría, así como lo hicieron verbalmente lo hagan llegar en forma escrita, pero, además, no hay que cerrar esta Audiencia y darle también gracias a todos los Servidores Públicos que participaron.

Hay que escuchar unas conclusiones que tiene el Secretario que está virtualmente, porque todo esto queda escrito dentro del Informe que nosotros tenemos que presentar.

Por lo tanto, le damos la palabra al señor Secretario de la Comisión Quinta.

Muchas gracias a ustedes y cuando él termina queda concluida la Audiencia Pública.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Buenas tardes, muchísimas gracias a todos por los aportes que realizaron para la ponencia de este importante proyecto, se tendrán en cuenta por los señores Ponentes.

Entonces, siendo las 12:57 p. m. se da por terminada la Audiencia.

Muchas gracias a todos los que estuvieron virtualmente y presencialmente.

(DONDE ESTÁN LOS PUNTOS (...), QUIERE DECIR QUE NO HAY AUDIO PARA TRANSCRIBIR)

	Comisión Quinta		CODIGO	L.M.C.S.FB
	Orden del Día		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	1 de 1
Legislatura 2022-2023				

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 – 2023
 Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Universidad Internacional del Trópico Americano – UNITRÓPICO
 Yopal - Casanare

AUDIENCIA PÚBLICA

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022

Hora: 09:00 a.m.

INVITACION A AUDIENCIA PÚBLICA, CON EL FIN DE SOCIALIZAR CON EL SECTOR ARROCCERO Y LA CADENA PRODUCTIVA, DE LOS DEPARTAMENTOS DEL META, HUILA Y CASANARE Y ENRIQUECER EL TRÁMITE DEL PROYECTO DE LEY No. 476 DE 2022 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ARROZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EL CUAL FUE APROBADO EN PRIMER DEBATE EL 16 DE JUNIO DE 2022, EN LA COMISIÓN QUINTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DE CONFORMIDAD CON LA PROPOSICIÓN No. 059. LEGISLATURA (ANTERIOR) 2021-2022, PRESENTADA POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO Y RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS.

- ❖ Instalación de la Audiencia por parte del señor Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, doctor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS.
- ❖ Intervención del Ponente doctor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, Representante a la Cámara por el departamento del Meta.
- ❖ Intervención de los Invitados INSCRITOS a la Audiencia Pública.
- ❖ Intervención de los Honorables Representantes.
- ❖ Conclusiones

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTA



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO

Audiencia Pública – octubre 27 de 2022. Legislatura 2022-2023

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS **TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTA



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO